

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		12

PARA «EL PUEBLO»

PERIODO CONSTITUYENTE

El Jurado en entredicho

Unas Cortes, dentro de la Constitución del 76, instituyeron el Jurado. Quedó en suspenso, como otras garantías, en momentos de lucha social. Ya en el suelo, indefenso, lo pateó y lo escarneció la dictadura. Y ahora, al vislumbrarse el término de la suspensión de garantías constitucionales, parece desprenderse de manifestaciones oficiosas que será preciso nuevo refrendo a cargo de otras Cortes antes de levantarle el entredicho. Es una institución democrática, popular, más desafortunada todavía que el Parlamento. Este nunca fué convocado, nunca fué elegido, nunca se le hizo funcionar en el juego de los poderes públicos, de buena fe. No sabemos lo que es un régimen parlamentario. Pero mucho menos sabemos lo que es un Jurado.

El Jurado pareció desde el primer día un instrumento peligrosísimo y todos los esfuerzos se dedicaron a aprender su manso, de una parte para amansarlo y quitarle bríos, y de otra para utilizarlo y servirse de sus defectos envileciéndolo. Fácil es trazar el paralelo de ambas mixtificaciones. Como se falseaba el Parlamento; como se falseaba el Jurado. Repárese en que no se trata de cosas distintas, sino de la misma: la intervención del ciudadano en la vida política y en la vida jurídica. Siendo esa intervención delegada en el primer caso y directa en el segundo, conservan siempre las dos instituciones una relación de familia—familia nueva, hija del pueblo, improvisada—y así las trata, como intrusas, la buena sociedad española, tradicional.

La intervención del pueblo en el Parlamento termina con la elección. Para que las Cortes no sean el pueblo, está, aparte del Senado, la deformación que al entrar en ellas se produce al contacto de una fuerte organización oligárquica. Senadores y diputados forman clase social. La oligarquía necesita, por tanto, no ya controlar las elecciones, sino asegurarse el triunfo, aprovechándose, en primer término, de la abstención, por ignorancia o por violencia, de la mayoría del censo. Cuida, prepara, amaña el censo electoral. Como tiene el poder, obra con tiempo, en silencio. Los partidos gubernamentales, unidos por intereses comunes, aprovechan su situación privilegiada para no perder nunca el dominio en ese momento de la elección que podría—y debería—ser problemático; pero nunca lo es.

Comparando ese sistema con el de la organización y función del Jurado parece que no es posible establecer ningún género de semejanza. El sorteo entre los ciudadanos que tienen derecho y obligación a formar parte del Tribunal popular, asegura, mejor dicho, debe asegurar a éste contra toda clase de amañados. Sin embargo, el hecho es público. Se había llegado a constituir un Cuerpo de jurados profesionales de la más baja extracción, al margen de la curia. El pueblo se echaba fuera de su deber con diversas alegaciones, de tal manera que casi nunca hubo un Jurado compuesto totalmente de ciudadanos libres. El arte de amañar el Jurado era una de las primeras lecciones que aprendían los criminalistas jóvenes. Pero ¿necesitaremos recordar todo esto cuando han transcurrido tan pocos años que nadie lo habrá podido olvidar?

Con ser grave y necesitar emienda, nada de eso significa que la institución del Jurado en sí sea mala. Si la sometemos a revisión y después de aguardar el tiempo que consideren preciso sus enemigos deciden sobre ella unas Cortes nuevas, no habrá ningún fundamento serio para deshecharla definitivamente. Se dirá: —El pueblo no está preparado para ejercitar función tan sagrada. El tribunal de Derecho es, en realidad, fundamentalmente enemigo del tribunal de hecho—. Muy bien. Pues vamos a preparar al pueblo. Vamos a quitarle a los funcionarios del poder judicial todos los motivos de animadversión. Purificada la designación, evitadas o reducidas al mínimo sus diferentes máculas, establecidas las excepciones que por causas circunstanciales convenga señalar—es decir, perseguidos el fraude, la intimidación y la venalidad—el Jurado es útil.

Lo informa un concepto altísimo que nunca deberemos perder de vista, aun cuando haya gentes obstinadas en destacar sólo sus defectos. El Código es expresión de los sentimientos de justicia de un pueblo, cristalizados en ley escrita, permanente. El Jurado es la demostración de hecho de los sentimientos de justicia de un pueblo en proceso de cristalización. Diez ciudadanos, en contacto con «su ciudad», pensando como ella; diez hombres de pueblo que sientan y piensen como el pueblo, contradirán en ocasiones la opinión recta y justa de tres magistrados. ¡Váyase por las veces que el criterio y el fallo de tres magistrados contradicen el sentimiento popular!

En fin, se le ha sometido a dura prueba y todo indica que se le volverá a someter. Sólo triunfa plenamente en la Rusia de los Soviets. El juicio en materia criminal, como en cualquier decisión política y social, se somete a la votación de un Jurado. Hasta los chilitos de las escuelas deciden por sí mismos, sin el concurso de los profesores, los asuntos de orden interior. Es la exaltación del sistema. Para quien no es magistrado, ni juez, ni orador forense, ni jurista, resulta difícil comprender cómo no se hallan entre los más ardorosos defensores del Jurado los propios componentes de los tribunales de Derecho. ¿No es un descargo de conciencia compartir, por lo menos, el peso más grave de la responsabilidad?

Aun podría desarrollarse aquí el sugestivo tema de la variación del concepto que cada época tiene acerca de los delitos y de la relación de esta tabla de valores mudables y circunstanciales con el estado de ánimo de los jurados; pero es de suponer que tenemos muchos días y quizá muchos meses para tratarlo y que será dura la batalla antes de sacar de su entredicho a la institución del Jurado.

LUIS BELLO.

(Prohibida la reproducción.)

República, política, orden, etc.

En un diario local, que fué órgano de los conservadores y no sabemos ahora de quién lo sea, han aparecido las siguientes líneas:

«Algunos periódicos, en su exaltación política, con motivo de la caída de la dictadura, han publicado extensas efemérides sobre el advenimiento de la República en España hace más de medio siglo. El recuerdo, si con ello se pretende señalar como un ideal aquella forma de gobierno, no puede ser más desdichado. La República española fué un verdadero desastre, y todos aquellos que cifren su ideal político en esta forma de gobierno deben anatematizar aquel ensayo y procurar por todos los medios el que no pueda servir de ejemplo.»

Nosotros sentimos muy de veras que, como idea redentora de nuestra vida política, se pongan los ojos en lo que fué uno de los períodos más funestos (por el desbordamiento de pasiones y por la anarquía que se produjo) que atravesó España en el último tercio del siglo XIX.

Es de suponer que el autor de ese sueto no lo escribió con el designio de insertarlo en la Historia. Pero historia viva es cuanto aparece en la Prensa; si bien ahora se trate, más que de exponer hechos, de enjuiciarlos. Y cuando esto ocurre, no basta señalar afirmaciones que no se hallen previamente fundamentadas.

Claro está que esas líneas no han sido escritas para la opinión, sino con miras a los hombres de derechas que van corriendo hacia la izquierda hasta lindar con los republicanos. Son esas líneas «desdichadas» como un toque de alarma para quienes vuelven las espaldas a Oriente. Ellos decidirán, teniendo o no en cuenta lo que tan a la ligera escribe el diario liberal-conservador. Por nuestra parte, no nos resignamos a callar ante tan gratuitas y ofensivas afirmaciones.

¿Fué un desastre el Gobierno de la República? ¿Se le puede calificar de funesto? ¿Por qué? ¿Por ese desbordamiento de pasiones a lo que se alude?

Si estudiamos la condición moral de los hombres que entonces gobernaron, no hallaremos, en el curso de la Historia, otros que observasen una austeridad; un celo y un ardor patriótico iguales.

¿Dónde se ve el desbordamiento de pasiones? Acaso se aluda a los cantonales. En tal caso, se les podrá reprochar la oportunidad del movimiento; nunca la honradez y el noble romanticismo con que lucharon.

Y no hubo «anarquía», según expresión del colega, en nuestras filas ni por nuestra causa, sino porque eran los hombres de las derechas quienes, como siempre que triunfó la libertad, fomentaron el desorden.

Erán los que con González Brabo publicaban y difundían un tiempo «El Guirigay»; los que alimentaban las filas carlistas e introducían la indisciplina en el ejército; los mismos que por mantener el absolutismo llamaron «muy patrióticamente» a España a los Cien Mil Hijos de San Luis; los que para ostentar su hostilidad y su desprecio al Rey Caballero, ofendían a la reina, modelo de madres, enviando al paseo a que aquella concurren sus carruajes ocupados por meretrices; los que por defender al trono, que era como defender sus propios y bajos egosmos, encendieron la guerra de Cuba, valiente cuando la República, y en otra guerra acabaron con las colonias. Son los mismos que han apoyado a la dictadura, a la que, ya caída, no consideran como elemento de orden y de paz.

Nada más fácil para quien escribe sin mirar a su conciencia, que ensartar unas cuantas palabras o lanzar unos gritos de alarma, que no sólo sirven para atemorizar a los pecados de casa, sino también para ofender a los de enfrente y con ellos a la verdad histórica. Algo más difícil es razonar, enjuiciar con hechos históricos, con elementos verídicos. No pretendemos iniciar una polémica, aunque no la rehuimos, acerca de unas líneas, escritas quizá de madrugada, por llenar un espacio en blanco y ante la impresión de circunstancias acerca de las cuales el autor no se ha impuesto un momento de reflexión.

Queremos decir únicamente que sin duda el orden, el patriotismo, la justicia, y, como consecuencia de ello, el progreso moral y material de España, se hallan en lo que significan esos actos del 11 de Febrero.

Y dice el mismo periódico al hablar de la próxima y posible cons-

titución del Ayuntamiento de Valencia:

«Como puede ver el lector, vuelven a entrar los republicanos con una gran mayoría.»

Esta es la solución que nos brinda el Gobierno, después de una detenida meditación.

Nosotros hubiéramos preferido una solución menos política y que por lo tanto que los intereses de la ciudad no estuviesen a merced de las conveniencias políticas, lo cual ha sido siempre tan funesto.»

No se habla de la administración republicana, cuya labor resplandece ahora; sobre todo, después de las «delicias» administrativas, como dijo Maura, de los últimos años. Delicadezas para las que se ha guardado el mayor respeto por todos los que calumniaron a los republicanos. No se habla de eso, y es de sentir; aunque algún día habrá que hablar, aunque la iniciativa no parta de la pasión de los adversarios.

Se alude a la política «funesta» de los republicanos. No es cosa de analizar esa política detalladamente; sobre todo porque el acusador lanza la censura y no se para a fundamentarla. Basta, sin embargo, un ejemplo, que sirva de punto de comparación.

Aquellos malditos republicanos, tan tolerantes siempre, respetaron ciertas subvenciones de carácter católico. Los otros, acabaron con todas las que tenían un matiz laico.

Aquella política «funesta» dió nombre a calles como las del Primado Reig, Cardenal Benlloch y tantos otros valencianos de parecida significación. Aquella política tan «funesta» tuvo para Teodoro Llorente las mayores atenciones y dedicó a su memoria homenajes que sólo la ingratitud puede olvidar.

Sin embargo, de una de las plazas de la ciudad y sin la protesta de los que se llaman valencianos y por mil causas venían obligados a no guardar silencio, desapareció un día la lápida que ostentaba el nombre del más ilustre de todos los valencianos: BLASCO IBAÑEZ.

Compadecemos sinceramente a los que, a título de amantes del orden, temen el 11 de Febrero y añoran el 13 de Septiembre.

V. MARCO MIRANDA.

NOTAS Y COMENTARIOS

Don Miguel de Unamuno

La dictadura alejó de España, en un destierro que no ha sido voluntario, a este admirable maestro. Le mantuvo separado de su catedral de Salamanca, le hizo vivir en París, en esa ciudad bulliciosa que él abandonó por la calma y la contemplación de un paisaje fronterizo, y hasta aquí lugar de recogimiento doloroso llegaron para turbar su serenidad de prosopopeo, los intentos miserables de sus enemigos.

Ninguna persecución más abominable que la llevada a cabo con don Miguel de Unamuno. Pero al mismo tiempo ninguna actitud más digna y de una alta ejemplaridad que la observada por él frente a aquellos ataques. El mayor ultraje iba dirigido a su intelectualidad. Precisamente lo que exasperaba al ex dictador era la calidad intelectual de don Miguel. En sus notas, en aquellos históricos documentos que inspiraron los magníficos dicterios de Unamuno, se aludía alguna vez a los intelectuales que, por serlo, no podían someterse de grado a un Gobierno analfabeto. Total, ¿quién era Unamuno?, llegó a decir el ex dictador.

Una de las cosas más reprobables que han ocurrido durante la dictadura es la falta de vibración, el miedoso silencio con que se acogió la persecución de Unamuno. Don Miguel encarnó entonces todo el sentido civil de España. Sus palabras y sus campañas, en las que no cejó ante ninguna preocupación de orden material, le situaban por encima de partidos y de agrupaciones para ser el representante de una aspiración común a hombres de distintas procedencias, pero conscientes de la obra que se había de emprender. La dictadura cortó todas las alas y don Miguel de Unamuno llegó a ser olvidado en el destierro.

Porque el ilustre vasco, no sólo prefirió el destierro a una situación mediatizada, sino que llevó su protesta hasta el extremo de suspender todas sus colaboraciones en la Prensa española, por no querer someter sus escritas a la censura que se le imponía, por no tener que tratar otros temas que aquellos que elegía su conciencia, a pesar de tener, como pocos escritores,

ancho espacio para escribir sin quedar incurso en las materias restringidas. Esta privación, atormentaba hasta lo indecible su alma, pero robustecía sus cuantiosas energías, concentraba su pasión para este momento, en que terminada la dictadura y restablecidas las garantías ciudadanas, pudiera volver a España.

Y ha cumplido su palabra. La tierra española le atraía con una gran fuerza; por eso ha llegado hasta su límite, para que pudiera entrar por sus ojos el contenido de una visión a distancia. Pero no llegó a traspasar la frontera para

cumplir la prohibición que se impuso.

Las primeras palabras de Unamuno, vasco fuerte y perseverante, han servido para recordar sus propios deberes, aquellos que han nacido también de una determinación de su espíritu. Acostumbrados a los palativos y a los rodeos, el lenguaje directo, expresivo y personal de Unamuno, nos ha parecido como una corriente de aire fresco y vivificador. ¡Qué entereza y con qué respeto admiramos la nieve de su cabeza y de sus barbas!—A. P.



Un temor

En verdad, que no es muy grata la situación en que se desenvuelven el Alcalde y los municipales valencianos. No dudamos que tales señores—que al fin y a la postre se han dado buena cuenta de lo que puede tronar—querrían que sus nombres desaparecieran como por obra de encantamiento de las listas edilicias y hasta reniegan de la maldita hora en que la vanidad y las ansias de sacrificarse por la ciudad les puso en el pique de aceptar el cargo.

Ante lo que ocurre se dicen, tanto el Alcalde como los concejales: «¿Cómo vamos a salir de este benjerenal, en que desdichadamente nos hallamos metidos?»

Porque nosotros—añaden—no tendríamos inconveniente en aceptar cualquier calificación política por constitucionalista que fuese, con tal de continuar en el con sabido sacrificio ofrendado a Valencia; pero tal como se han puesto las cosas, ¿quién escapa, y por dónde?»

Estos y otros comentarios atormentan a los concejales que el dictador llevó al Ayuntamiento a su capricho y sin contar para nada con el sentir del pueblo; y en cuanto se refiere al Alcalde, nos consta que su situación, a pesar de los años, es más embarazosa todavía, aunque lo más chusco del caso es, que su mayor preocupación respecto al porvenir, resulta de un carácter que no está exenta de comiçidad, y que no deja de tener su fundamento, conociendo de la psicología de nuestro pueblo.

Porque ese temor que obsesiona al Alcalde, ¡es la proximidad de la simbólica y traviesa festividad de las fallas!

¿Y qué nos dicen ustedes de la Diputación?

Esta es una pregunta que se nos formula y que se hace en tertulias y reuniones donde se habla de los acontecimientos y se comentan actitudes y posiciones.

De la Diputación no decimos nada, no porque no haya que decir muchas cosas, sino porque aquel organismo se ha venido desenvolviendo en la sombra y en la quietud que convenía a quienes actuaban al servicio de la dictadura, en defensa de particulares intereses y realizaban una labor reservada.

¿Quién es capaz de conocer a fondo lo que en la Diputación se ha hecho? Lo que sí sabemos es que algunos señores diputados que se pusieron al servicio de la dictadura procedían del campo caudillesco, cambiaron de traje y vistieron el casacañón, la librea para servir al señor. ¿Quién no recuerda nombres que fueron unidos a la historia de antiguos feudos políticos?

REVISADO POR LA CENSURA

Con el directorio fueron y con él quedaron en la casa de la Diputación. Alguno de éstos, fué su actuación tan especial, que elementos de la Unión Patriótica lanzaron contra él tales afirmaciones que le alejaron unos días de la Diputación, y allí volvió después de arreglado el asunto.

REVISADO POR LA CENSURA

Ahora, muchos de estos diputados y con ellos el presidente, quieren alejarse de la sielua negra del pasado y alegan que ellos no fueron devotos de Primo de Rivera ni dependientes políticos del marqués de Sotelo, alegando que en muchas ocasiones significaron su opinión contraria a la del jefe de la Unión Patriótica.

REVISADO POR LA CENSURA

La Diputación, como el Ayuntamiento, están dimitidos y en espera del relevo; lo menos que han debido hacer es entregar la jurisdicción y salir de aquella casa, en la que no entraron por el voto ni por el mandato del pueblo, sino

ma distinguidísima, e hija Mercedes, hermosa y elegante, muestra representativa de la belleza centroamericana.

El doctor Quiñónez Molina es una de las más sólidas mentalidades de su país; hombre de ciencia, doctor en Medicina, ha sido profesor de su Universidad y delegado por su República en muchos congresos científicos internacionales.

Político experto, de arraigados ideales democráticos, cumplió fielmente el mandato popular durante el tiempo de su presidencia, dejando muestras de su talento e iniciativas en todos los órdenes del progreso moral y material de El Salvador.

Sus sentimientos hacia España son francamente de respeto y amor filial y nuestros compatriotas allí establecidos han sido objeto por él del mayor afecto y consideración.

Bien merece que a su paso por nuestra ciudad, de cuya visita no ha querido prescindir, en tránsito para Andalucía, se le dispensen las muestras de respeto que se merece.

Nuestro amigo, el cónsul en Valencia de la mencionada nación, don Ramón Benedito, le ha hecho los honores, acompañándole a visitar cuanto encierra València, tanto en industrias como monumentos y museos, haciéndole admirar la fecundidad de nuestro suelo y los bellos panoramas, procurando que el recuerdo que se lleve sea grato.

EL PUEBLO saluda afectuosamente a tan distinguidos huéspedes.

Requena y la constitución de los nuevos ayuntamientos.

Ayer fué cursado desde Requena el siguiente despacho:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Elemento sano de la población, felicita a V. E. acertada disposición, renovación Ayuntamiento, suplicando queden exceptuados de esta norma todos los individuos que han actuado con la dictadura.—José García de Leonardo, Francisco Royo, Maximiliano Iranzo, Diego Sirvent, Manuel García Montés, Luis Martínez, Gabino Gómez, Jaime Rodrigo, Pedro Fernández, Luis González y Andrés González.»

El segundo llamamiento a filas.

Se ha publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» una real orden sobre la incorporación a filas del servicio ordinario del segundo llamamiento de 1929.

El sorteo para África del mismo tendrá lugar el día 16 de Marzo, y la concentración en las cajas se verificará el primero de Abril próximo, y los de África los días 26 y 27 del citado mes, así como los de la península, Baleares y Canarias.

FUMISTA

Operario fumista práctico en reparaciones, se necesita en el taller de José Artella. Vuelta Rísefor, 17.

De gran interés para nuestros lectores

Próxima a terminarse la existencia de tapas para la novela LA VUELTA AL MUNDO, DE UN NOVELISTA se pone en conocimiento de los que la coleccionan que hasta el día 20 del corriente, podrán retirar dichas tapas en esta Administración, horas de once a una y de seis a siete

Por ningún concepto se prorrogará esta fecha

Doña Vicenta Carles Ridaura

FALLECIÓ ANOCHE, A LAS OCHO

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados hijos don Juan Bautista Ibañez Carles y doña Vicenta, hijos políticos doña Elia Eloy Fuster y don Antonio Ferrer Pascual, nietos, Vicenta, Elia, Juan, Vicente, Carmen, Helios, Renán y Amparo y demás familia, participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro.

El entierro se formará en la calle de Capdepon, número 18, Cabanal, despidiéndolo el duelo en la plaza de los Angeles.

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR
D. Francisco de P. Serra y Serra
Terapeuta franciscano, ex confesor del Hospital provincial
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su director espiritual el muy ilustre señor don José Gil Ramos (canonigo de Granada), sus desconsolados viuda doña Concepción Juan Palau, hijos el doctor don Francisco, don José y doña Concepción, hijos políticos doña María Coquillat y don Emilio Hernández, nietos doña María de los Dolores, don Francisco Serra y doña Concepción Hernández, nieto político don Vicente Ferrán Salvador; bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria Martínez Cubells, número 10, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenal Primado de Toledo, Arzobispos de Valencia, Zaragoza y Valladolid y Obispos de Gerona, Lérida, Barcelona, Tortosa y Segorbe y Prior de las Ordenes Militares, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SE SUPLICA NO ASISTAN COCHES.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

El LVII aniversario de la proclamación de la República

VILLARREAL

Para conmemorar el LVII aniversario de la República se celebraron varios actos organizados por el Centro Instructivo de Unión Republicana.

A mediados los socios del Centro dieron por suscripción una comida a 300 pobres, esmeradamente servida por las distinguidas señoras, hijas de socios del Centro, Delfina y Pilar Menero, María de los Ríos, Carmen Miralles, Angeles Plaza, Isabel y Lolita Christ, Concepción Balaguer, Remedios Peyró, Anita Peris, Adoración Martí, Carmencita Arruati, Delfina Nebot, Mercedes Bernat y Delfina y Carmen Herrero. También se les obsequió con café, un cigarro puro, a los hombres, y su equivalencia en metálico a las mujeres y una entrada para el teatro.

Por la noche se celebró una cena íntima. Los socios, con sus familias, llenaron totalmente el salón, en donde reinaba la más acogedora cordialidad.

A continuación el presidente del centro, don Antonio Broch Manrique, cedió la palabra a los oradores don José Benlloch Portolés, don Manuel Tena Lasarte, don Ricardo Miquel Ibario, don Francisco Ferrando y don José Castello Soler.

El doctor Miquel Ibario estuvo elocuentísimo haciendo una viva pintura del estado de la actual juventud intelectual, siendo muy oído, como asimismo los demás señores, que tomaron parte en el acto.

VINARÓZ

En el Centro Instructivo Republicano, en la noche del martes 11 Febrero, se celebró un té de honor en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República española. Hizo uso de la palabra en dicho acto nuestro particular y buen compañero de esta casa don Antonio Torres, el cual al terminar el acto fué muy ovacionado y vitoreado repetidas veces por su expresión de palabra, y que todo buen republicano debe seguir sus consejos para bien de cada uno.

El acto estuvo concurridísimo y a él asistió la mayoría de los socios de este centro.

Después de terminado se mandaron varios telefonemas a Burriana, Valencia y Madrid, y entre ellos uno a don Roberto Castrovido concebido en los siguientes términos:

«Señor don Roberto Castrovido. —Casa de Juan, Rambla.—Madrid. Juventud Republicana de Vinaroz desea frente único para conseguir la República.»

ONTENIENTE

NUEVO CIRCULO. El día 11 por la noche, en el hotel Comercio, de esta ciudad, se reunió un grupo de amigos, en total de veinte, casi todo gente joven, al objeto de celebrar con un sobrio banquete, el aniversario de la primera República habida en España.

Y con la fraternidad que requiere un acto como éste, a las ocho y media empezó la comida en la que abundaron los vítores y aclamaciones propias del caso.

Es la primera vez que en Onteniente se reúne un núcleo de personas que sientan bullir en su interior el ideal de la República. Y como nunca se exaltaron alegremente los concurrentes dando rienda suelta a su sentir tanto tiempo reprimido.

Fué un acto de franca amistad que terminó muy correctamente; después se nombró una comisión formada por tres señores que quedaron encargados para en su día convocar la Asamblea y formalizar el partido convenientemente.

En el balcón del Círculo Onteniente ha sido puesto un enorme letrero que dice: «Local adquirido para el Círculo Unión Liberal.»

Nos place ver cómo después de algunos años vuelve a la vida este círculo.

ALMUSAFES

Para solemnizar todo lo que representa la fecha del 11 de Febrero, el partido republicano organizó un grandioso acto.

Después de la cena popular en el local del centro, se dirigieron los comensales al local del cine Rosales, y a pesar de su amplitud era tal la apretada aglomeración de público, que se hacía materialmente imposible la llegada hasta el escenario de los oradores.

Presidió el acto el consecuente republicano Angel Lloréns. Hizo su

Se recordaron a nuestros ilustres muertos, a Blasco y Azzati sobre todo, y se acordó enviar un telefonema a la señora viuda de don Nicolás Salmerón.

EN ALMANSA

Por los republicanos celebró con indescriptible entusiasmo el LVII aniversario de la proclamación de la República española. Este acto tuvo lugar en uno de los locales del Gran Hotel, que aparecía rebosante e imponente, quedando muchos entusiastas en las puertas e inmediaciones por ser imposible su acceso.

Se acordó dirigir telegramas de adhesión a la Alianza Republicana y de fraternal salutación y bienvenida por su retorno a la patria a don Miguel de Unamuno.

Quedó constituida una comisión que se encargará de la reorganización del Partido Republicano.

EN VILLAMARCANTE

Ya que no se nos ha autorizado la celebración del LVII aniversario de la proclamación de la República española, mandamos un saludo de fraternidad a don Sigfrido Blasco, fiel heredero de los ideales de su llorado padre e inolvidable maes tro nuestro, a los hijos del llorado don Félix Azzati y a los que perseguidos por la dictadura han regresado a la patria para seguir la lucha hasta implantar en España los sacrosantos lemas Igualdad, Justicia y Fraternidad.

Un abrazo a todos los camaradas de Valencia y su provincia.—Por los republicanos de Villamarchante, Salvador Penarocha.

ALCACER

La conmemoración del LVII aniversario de la República, revistió en este centro inusitado esplendor.

Todos los socios y sus familias, reunieron en el local, celebrando una democrática cena, en la que reinó extraordinario buen humor y sano optimismo.

A las nueve de la noche, el presidente del centro y el de la Junta Municipal, señores Martín Navarro y Francisco Cervera, ocuparon el letrado y pronunciaron brillantísimos discursos, que hicieron culminar el entusiasmo en el auditorio, y al finalizar se acordó por unanimidad lo siguiente: Un minuto de silencio para honrar la memoria del Maestro don Vicente Blasco Ibáñez y la del inolvidable Félix Azzati.

Enviar la adhesión a la Alianza Republicana y al partido Unión Republicana Autónoma.

Felicitar a don Alejandro Lerroux, por la publicación de su libro «El servicio de la República».

Y, finalmente, enviar un abrazo fraternal a todos los correligionarios que han padecido persecuciones y cárcel por defender la libertad del pueblo.

Los despilfarros del presupuesto

En el último número dimos la noticia de que por dos reales decretos se habían concedido a dos círculos de recreo de Madrid subvenciones que en junto ascienden nada menos que a 10.725.000 pesetas, con cargo a los contribuyentes españoles.

La noticia produjo la natural alarma y la no menor indignación, sobre todo cuando se supo que esos decretos, referendados por el marqués de Estella, llevan la fecha del 29 de Enero, o sea, después de haber presentado y haberle sido admitida la dimisión.

La alarma de los contribuyentes es infundada. Restablecida, a Dios gracias, la normalidad constitucional y el imperio de la ley de Contabilidad, ni una peseta de esos regalos se hubiera podido satisfacer sin que las corporaciones votasen el correspondiente crédito y se incluyera éste en presupuesto; pero no hubo lugar, porque el Gobierno actual, con muy buen acuerdo, dejó sin efecto los decretos en cuestión.

Y de otra buena se han escapado también los que pagan, pues el lunes hubo muy en serio una reunión para distribuirse alegrementecillo cinco millones de pesetas del supuesto sobrante del presupuesto, entre otras más o menos benéficas de amigos y correligionarios.

Esos cinco millones de sobrantes son los del presupuesto de 1929, para liquidar el cual, ha habido que tomar prestados 1.425 millones de pesetas. Como se ve, a cualquier cosa llaman sobrante. Esto no pasó de un mero propósito, pues no se atrevieron a mandar el decreto a la firma de don Alfonso.

Pues fuera del presupuesto los despilfarros son aún más escandalosos. En el ministerio del Trabajo se han expedido en los últimos meses cinco mil nombramientos de más de cinco mil pesetas de



OLYMPIA
LUNES 17: ESTRENO
DE LA PRIMERA PELICULA «SONORA» DEL «PROGRAMA VERDAGUER», MARCA «FIRTS NATIONAL»

TRAFALGAR

Por CORINE GRIFFITH y VICTOR VARCONI.—Gran espectáculo. Insuperable reconstitución histórica. Los románticos amores del almirante NELSON. La canción de la «DIVINA LADY»

NOTA: En contaduría se despachan localidades para el día de su estreno

suelo anual por distintas representaciones de la organización paritaria. Eso significa unos treinta millones de pesetas anuales en que se recarga la producción española, pues tienen que pagarios industriales y comerciantes, y luego se extrañaban de que les hubiese subido el cambio de la libra de 27 a 38 pesetas.

Elo es de tanta importancia, que nos proponemos insistir un día y otro, y publicar la lista de los agraciados si podemos procurárnosla, como esperamos.

Y lo mismo decimos del Patronato del Turismo: con los sueldos que se han repartido se podría ha-

cer un ministerio, y con el dinero dado en subvenciones, dos. Es verdad que se cree que eso no cuesta nada porque lo pagan los viajeros con el famoso seguro obligatorio, como si ello no contribuyese también al encarecimiento de la vida, que llega en España a límites no conocidos, aparte de lo ridículo que resulta, y lo que se comenta en Europa el que se obligue a los viajeros a asegurarse la vida pagando una prima tan desproporcionada, que el venir de Irún a Madrid cuesta tres pesetas y cualquier compañía de seguros aseguraría el mismo riesgo por quince céntimos. (De «El Economista».)

EN LA AUDIENCIA

El crimen de la Gran Vía

En la sesión de ayer informaron el fiscal y la defensa del Chaquetón

Estamos en la última etapa del proceso, cuando se recapitula por el ministerio fiscal y las defensas en sus informes toda la esencia del proceso y se errará por el tribunal de Derecho el suceso de la Gran Vía.

El interés público sigue con mayor intensidad si cabe que en el día en que se descubrió el crimen y sobre los procesados se cierne, junto con la amenaza de una condena, la incertidumbre de su participación en el hecho de autos, ya que su negativa en la participación en el hecho, mantenida durante el juicio establece un espíritu contradictorio en el ambiente, que la sala, con su sentencia, resolverá en definitiva.

Ayer mañana, a las once y media, continuó el juicio, con mayor asistencia de público que en días anteriores.

La presidencia preguntó a las defensas y fiscal si modifican sus conclusiones o las elevan a definitivas, contestando todos afirmativamente a la última.

Es concedida la palabra al fiscal señor Balbin.

Informe del ministerio fiscal

Comenzó con un exordio, manifestando que si a primera vista las pruebas no son concluyentes en esta causa, con el examen sereno de los hechos, y de éstos, se llegará a formar concepto acerca de la culpabilidad de los que se sientan en el banquillo.

Tiene plena seguridad—dijo—no por sus palabras, sino por la sabiduría de la sala de que su fallo ha de ser inspirado en la justicia.

Continuó su informe diciendo que no es preciso recordar hechos, apreciación analítica, es preciso que el fiscal siente los hechos que ocurrieron con claridad.

A continuación hizo la relación de los hechos en que basa sus conclusiones, hechos estrechamente unidos con las pruebas, pruebas que hay que buscar con toda la eficacia para la conclusión de la solicitud de condena.

En todos los delitos no hay que pedir la misma cantidad de pruebas, porque en la comisión de éstos han de concurrir necesariamente muchas circunstancias: personas, lugar, hora, impunidad, etcétera, etc.

—Si los procesados—continuó diciendo—por un egoísmo muy propio continúan negando no por eso hay que absolver; hay que aquilatar las circunstancias que rodean el hecho y las pruebas que se han practicado, para que formada con-

ciencia de todo, se llegue a una sanción de justicia.

En lo criminal no es lo mismo que en lo civil; en donde hay el axioma de que, a confesión de parte, relevación de prueba. En lo criminal la ley ha ido más allá: ha querido más pruebas. Y aunque en este sumario hay declaraciones en que se confiesa, aunque después se desmienta, de ahí las pruebas que se han practicado en el acto del juicio.

Si los tribunales no condenaran más que cuando los presuntos culpables estuvieran convictos y confesos, no condenarían casi nunca, pues el interés de éstos y el mismo instinto de conservación, les hace llegar a la negativa.

Si los encartados hubieran confesado espontáneamente el delito, se hubiera desdibujado éste, pues esta confesión espontánea, sería el arrepietimiento de la comisión del delito y ello en buenos principios de moral, nos llevaría casi al terreno de que se les debiera absolver, pero en este caso, los procesados llevan unida a los mismos estrechamente la negativa.

Seguó su informe analizando lo que son los interrogatorios sucesivos a que fueron sometidos los acusados, primero por la policía y después por el juzgado.

Impugnó la alegación hecha por las defensas de que el «Vato» no puede discernir por su constitución física en cuanto a mentalidad, pues estuvo asistido desde que la causa se elevó a plenario, de abogado y procurador y pudieron aportarse aquellos elementos de prueba para que quedara de un modo eficaz probado lo que no ha sido más que una insinuación.

Análisis filosóficamente la acción del miedo, el miedo de las amenazas que dijo el «Vato» se le hicieron por la policía, el miedo de las amenazas del José García cerca del Castillo para influir en sus declaraciones posteriores y después analiza las del García, que aunque negativas, por la manera de producirse, sobre todo en la que brevemente prestó en el acto del juicio, se ve la sagacidad del mismo acerca de apartar lo que no le conviene, sagacidad que está en contra de él mismo.

Seguó poniendo de relieve pruebas, si no ya concluyentes, por lo menos a su entender indicativas.

Respecto a otras pistas del crimen que han apuntado las defensas, nada se ha probado ni ninguna eficaz se pudo traer al sumario, ya que se tenía la confesión plena del hecho delictivo.

Y a las 12'30 termina su informe el señor Balbin.

Informe de la defensa del Chaquetón

El presidente, seguidamente, concedió la palabra al letrado don Julián Puig, defensor de José García.

Comenzó su informe manifestando que si siempre vistió la toga con orgullo, en esta ocasión más, ya que defendía a un inocente, víctima de la acusación de otro desdichado y de la policía.

«Esperaba—dice—no informar en esta causa, porque estimaba que la digna representación del ministerio público, hubiera retirado la acusación contra mi defendido.

No hay pruebas para pedir una condena; no hay, repito, más que la acusación de su desdichado compañero de banquillo, que luego se ha desmentido.

El exordio, fué breve, comenzando seguidamente a analizar los hechos ocurridos por aquellas circunstancias que concurririeron en la detención en los primeros momentos del Antonio Castillo (alias) Vato; su declaración ante el juez del distrito del Mercado, su libertad a las setenta y dos horas por no resultar sospecha alguna contra el mismo y el hecho de que cuando se le puso en libertad, en la misma puerta de la cárcel, estuviera esperándole el policía Villalba y que conducido a la inspección se declarara allí autor de los hechos que están discutiéndose en estos momentos y acusara como copartícipe en los mismos al otro encartado.

Se maravilló de la perspicacia de este policía, ya que el digno juez del distrito del Mercado, en las setenta y dos horas que estuvo a su disposición el detenido, no pudiera arrancarle manifestación alguna respecto a su participación en el hecho y este policía, a las pocas horas de haberlo conducido a la inspección, tenía en un atestado la confesión y acusación antedichas, lo que resultaba lógico y da más eficacia a la labor judicial que a la policíaca.

Con calor y con pujanza siguió su informe, desmenuzando aquellos indicios a que se acogiera el fiscal para su acusación.

«Se puede procesar—siguió diciendo—a una persona solamente por indicios, pero para condenar, ha de basarse esta condena en una prueba plena, terminante y, sobre todo, de la del grado que se solicita para su patrocinado.

Recogió aquello que enumeraba el señor fiscal en su informe acerca de otras pistas que hubieran podido llegar más eficazmente al esclarecimiento de quienes fueran los autores del delito que se cometió en la persona de doña Milagro, o sea que a su entender era lógica, ya que, la casa de esta señora, era visitada por gente miserable y hara plenta, y la misma estaba en posesión de una fortuna, cosa que solamente sabían las personas más allegadas y no las ajenas a toda vida en común, que no podían sospechar esto, dada su vida miserable y no quiere apartar la vista acerca de aquella pista que se insinuara, respecto a personas no ajenas a poder alcanzar con la desaparición de doña Milagro Ubeda, aquella fortuna, que bien pudiera haber inducido a la comisión del hecho de autos. Pero no son las defensas las que tienen la obligación de seguir estas pistas para el esclarecimiento de hechos tan graves como los que se están ventilando.

Y terminó su informe diciendo a la Sala que si cuando vaya a deliberar tiene la menor duda acerca de si es autor José García del hecho criminoso por el cual se

pide una condena tan grave como la de veinticuatro años de reclusión, debe inclinarse la justicia humana en favor de quien se sienta en el banquillo.

Y en vista de lo avanzado de la hora, la presidencia suspendió el juicio para hoy, a las diez y media, en que se continuará.

Después de la desgracia en la calle de Alboraya

Decíamos ayer, que debe instruirse el correspondiente expediente, no sólo para depurar las responsabilidades que pudieran recaer sobre el propietario del inmueble, conde de Daya Nueva—porque conocemos la probidad e inteligencia del digno juez don Evaristo Piquer, y en ello fiamos para que si existen, no queden impunes—, sino para establecer un precedente que sirva en el sucesivo de norma en casos análogos.

Nos referimos a lo que parece existe interés en ocultar, o sea, las órdenes que de público se dice fueron dadas—digamos nombres—por los arquitectos municipales señores Goerlich y Testor, encaminadas a que la brigada de bomberos tendiera preferentemente al derribo y consolidación de la casa en ruinas, en vez de seguir la tarea de quitar escombros para ver de salvar a las víctimas.

Esto, de ser cierto, constituye un caso de lesa humanidad que debe castigarse para ejemplar escarmiento, y por ello pedimos este expediente, que no es cosa que en entredicho el nombre y la personalidad de dos funcionarios públicos como los señores nombrados, si en ello no tuvieron intervención, si pueden probar que no emanaron de ellos las censuradas órdenes que conoce la opinión pública, porque en público fueron dadas.

Precisamente ayer emitieron informe ante el juez señor Piquer los arquitectos municipales anteriormente citados, desprendiéndose de sus manifestaciones que pudo ser la principal causa del derribo el estado de las filtraciones de las balsas de la tenería establecida en los pisos bajos.

También prestó declaración el dueño del inmueble, diciendo que no puede suponer las causas del derribo, ya que la casa, aunque antigua, era de buena construcción, como, según el conde, han podido apreciar los arquitectos.

Ayer se practicó por los médicos forenses señores Archer y Amigó, la autopsia a los cadáveres de los hermanos Manuel y Emilio, guardándose extrema reserva sobre el resultado de esta importantísima diligencia.

En el Hospital militar ya se había realizado el mismo trabajo con el cabo José Reyuelta, cuyo entierro se verificó ayer, asistiendo al mismo representaciones de los cuerpos de la guarnición y gran número de amigos y vecinos.

La labor del juzgado ha sido durante estos días intensísima y digna del mayor elogio para el juez señor Piquer y actuarios, que sin descanso, trabajan en el sumario.

Por su orden se derribó durante todo el día de ayer, totalmente, lo que restaba de la alquería.

La Danzarina de los ritmos exóticos
JOSEFINA BAKER
actuará pronto en Valencia
¿DONDE?

HOY, ABRE AL PÚBLICO SUS PUERTAS

Los Calzados Latorre

antes establecidos en la calle del Llop, 4, ahora en la CALLE NUEVA, 13 (antes Mantas) donde el público seguirá adquiriendo sus afamados calzados. A todo comprador que adquiera calzado hoy en esta casa, se le hará un valioso regalo a su elección. No confundirse: CALLE NUEVA, 13 (antes Mantas)

Madrid, Provincias y Extranjero

La vista causa por la muerte de Pablo Casado

La segunda sesión. -- Importante declaración de José María Figueras. -- Un timo gracioso

Esta mañana se celebró la segunda sesión de la vista de la causa contra Ricardo Fernández Sánchez por muerte violenta de Pablo Casado.

La expectación sigue siendo grande. Puede decirse que ha sido mayor el contingente que hoy ha acudido a la Audiencia para tratar de presenciar la sesión pública.

Tanta ha sido la aglomeración, que el público, en gran avalancha, se precipitó en el local de la Sala segunda sin poderlo contener los guardias a pesar de que había más número que ayer. Por ello se ha promovido un gran escándalo, dando lugar a que el presidente del Tribunal ordenase que no empezara el juicio hasta que saliesen de la sala los que sobraban.

Esto ha costado un gran esfuerzo, pues el público se resistía a salir.

Más de dos mil personas han quedado fuera en los alrededores de la Audiencia.

A las ocho de la mañana ya estaba llena la escalera, registrándose un suceso curioso. Un sujeto que dijo ser empleado de la Audiencia, manifestó a los que allí estaban esperando que él podía facilitar unos «boletos» al precio de tres pesetas y los que lo adquiriesen, al subir a la Audiencia, ocuparían sitios preferentes que habían sido reservados.

El público incauto disputábase la adquisición de los «boletos» y aquí vendió hasta unos cincuenta. La sorpresa de ellos que habían adquirido ha sido grande cuando han visto que no habían tales sitios reservados y que habían sido objeto de un timo.

A las diez y media llegó el coche celular conduciendo a Ricardo.

Este vestía hoy traje azul, nuevo y muy bien planchado. Iba también enguantado y todas las prendas que vestía eran distintas a las que ayer llevaba.

A las once menos cinco dió principio la sesión, empezando la prueba testifical.

El primero en declarar fue José María Figueras. Viste traje de uniforme de soldado de caballería del regimiento de Numanzia.

A las preguntas de la presidencia contesta que tiene 23 años, se dedica al comercio y que no es ni amigo ni enemigo del procesado. Como se recordará, Figueras estuvo preso por este suceso hasta el día 22 de Mayo, fecha en que fue puesto en libertad.

A preguntas del fiscal manifiesta que tenía relaciones comerciales con Javier Aragón, lo mismo que Casado las tenía con el Antonio Aragón.

Añade que se disgustó con Javier cuando aquél realizaba determinadas gestiones para quedarse el sólo con el negocio.

Manifiesta que no acusó a los hermanos Aragón en el sumario, pero creyó y sigue creyendo que éstos no son ajenos al crimen. Expone esta suposición suya por el hecho de que Pablo Casado y los Aragón tenían firmada una escritura en la que había una cláusula que determinaba que la sociedad constituida entre ellos para el negocio tenía que durar cinco años, y esta cláusula solamente podía anularse por la muerte de una de las partes contratantes.

A continuación manifiesta que se enteró de que el incendio que

hubo en el taller, un mes antes de ocurrido el hecho, cree que fue intencionado, ya que ocurrió cuando había muchas horas que allí no se había trabajado, pues el siniestro tuvo lugar en un lunes por la mañana.

Dice que la amistad que le unía a Casado era puramente comercial.

A las nuevas preguntas del fiscal dice que nunca se quedó a dormir en casa de Pablo Casado. Solamente pasó allí algunas horas en varias ocasiones en que perdió el tren en que volvía a su casa.

Al preguntarle si el procesado Ricardo le sorprendió en alguna ocasión acostado en la cama con Casado, dice que no puede contestar, que en el sumario y lo que públicamente se dijo al ocurrir el hecho, le han perjudicado muchísimo en su reputación y hasta en la de su familia. Al decir esto el testigo habla muy excitado, y el presidente le llama la atención y le dice que debe guardar serenidad y contestar a las preguntas que se le hacen.

El fiscal insiste en la pregunta y Figueras contesta que la pregunta es improcedente e impertinente. Que no es cierto que nadie le haya podido ver acostado con Casado, pero que aunque fuese cierto, no lo diría.

El fiscal pide que consten en acta estas manifestaciones del testigo, así como también la excitación con que habla sobre este extremo.

El presidente ordena que se acceda a la petición del fiscal y dice nuevamente a Figueras que conteste sin violencias a las preguntas que se le hagan.

Sigue preguntando el fiscal y Figueras dice que es cierto que él poseía una llave de la calle de Orteu y ello obedecía a que parte del almacén lo tenía alquilado para él.

Manifiesta después que no tiene enemistad con Ricardo y que éste solamente se molestó una vez con el declarante, cuando al ocurrir el incendio de que antes habló dijo que sospechaba lo hubiese producido intencionadamente Ricardo.

Dice que conoció a los hermanos Aragón un año antes de haber ocurrido el hecho de autos.

Afirma que en los últimos tiempos hubo algunos disgustos entre Ricardo y los hermanos Aragón.

Seguidamente empieza el interrogatorio del representante de la acusación particular, que ruega a Figueras conteste con serenidad.

Manifiesta Figueras que Pablo Casado era buena persona, completamente normal y que la preocupación suya era la de contraer matrimonio.

En los últimos meses le llevó la contabilidad a Casado, por que suponía que Aragón le estaba preparando una treta para quedarse él sólo con el negocio y quería conocer lo que aquél pretendiera hacer.

Sigue diciendo que el Aragón tenía que aportar a la sociedad 13.000 pesetas y que solamente llevó 9.000 y ello en varias veces y muy a regañadientes.

Añade que presencié varias disputas entre Aragón y Casado y que en una de ellas llegaron a las manos.

También dice que la madre de los hermanos Aragón, era la que

disponía lo que había que hacer en el taller.

Al preguntarle si conocería los cabellos que fueron encontrados en la mano de Pablo Casado, si éstos pertenecerían al interfecto, dice que sí y que sospecha si esos cabellos serán del Antonio Aragón, pues recuerda que en los últimos tiempos, el Antonio fue para que Casado le firmase un escrito en el que se decía que ya había aportado a la sociedad todo el dinero a que se había comprometido y ello pudo ser la causa que originó el pensar en realizar el crimen.

El acusador pregunta al presidente si ha llegado ya de Madrid el mechón de cabellos que ayer se pidió telegráficamente.

El presidente dice que no. Que en autos consta un dictamen y con arreglo a éste, puede realizarse la prueba, si bien accede a que el testigo continúe a disposición del tribunal, con el fin de que si el mechón llega mañana, como es esperado, pueda examinarlo ante el tribunal.

Al llegar a este punto de la declaración del Figueras, entre el público se producen numerosos rumores, tantos, que el presidente decide suspender la vista para reanudarla esta tarde a las cuatro.

La declaración de Figueras, por ciertos extremos interesantes que quedan consignados; ha llamado mucho la atención y se sospecha si el asunto sufrirá algunas derivaciones.

Se sabe que continúan en grave estado otros doce niños.

El presidente de la Diputación ha dirigido una comunicación a los decanos de Beneficencia y Hospicio, en la que ordena a los médicos y practicantes del establecimiento que establezcan un turno permanente para la asistencia de los niños enfermos.

El concurso de la autopista Madrid-Valencia declarado desierto

La «Gaceta» publica una disposición en la que se dice que de acuerdo con lo informado por el Consejo de Obras Públicas, don Alfonso ha tenido a bien disponer se declare desierto el concurso celebrado el día 2 de Enero de 1929 para la construcción y explotación de la autopista Madrid-Cuenca-Valencia, por no ajustarse las proposiciones del único concursante, don José Echegaray, y en nombre y representación de la sociedad anónima Autovías Alfonso XIII, a todas y cada una de las disposiciones impuestas para tal concurso por real decreto-ley de 28 de Julio de 1928 y real decreto aclaratorio de 21 de Agosto del mismo año.

Del crimen en un hotel de la Gran Vía

El Tribunal Supremo ha puesto término a la causa, seguida contra el médico de Granada, don Francisco Garrido, quien, como se recordará, fué condenado por la Audiencia de Madrid a la pena de dos años, por haber dado muerte a su esposa en un hotel de la Gran Vía.

Contra la U. P.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha recibido un telegrama de Vich, comunicándole que a la salida de un teatro, el público se dirigió alguna hacia la U. P., y domicilio de dichas autoridades, promoviendo algunos alborotos.

Los fugados de Figueras

Comunican que han sido detenidos tres de los reclusos que se fugaron de aquella cárcel hace unos días.

Caída

También fué asistido el niño Vicente Blanes, de seis años de edad, que al caer casualmente se produjo una herida contusa en la región occipital.

Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del ferrocarril de Alcoy a Alicante el operario Rafael Blanes, se causó una herida en el tercio inferior de la mano izquierda y otra en la cara anterior del pie del mismo lado.

Los maestros valencianos visitan al ministro

Una representación de opositores valencianos ha visitado al duque de Alba, para interesarle se anule la fórmula que rige en las oposiciones recientemente celebradas.

Del suceso del Hospicio de Granada

Fallecimiento de dos niños más

Granada.—Desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche, permanecieron ayer en el gabinete anatómico de la facultad de Medicina don Ramón Alvarez de Toledo y los médicos forenses Julio García y Francisco Sánchez, quienes practicaron la autopsia a los cadáveres de cinco niños del Hospicio, fallecidos a consecuencia de haber sido tratados con acetato de tallo, para combatir la epidemia de tifo que padecían.

La labor de los indicados médicos fué detentadísima.

En varios frascos lacrados y precintados fueron poniendo el cerebro, el aparato digestivo, el hígado, los riñones, los pulmones y el corazón de cada cadáver, para enviarlo al Instituto de Medicina Legal de Sevilla.

Los cinco cadáveres presentaban lesiones en las vías respiratorias y fenómenos de intoxicación producida por venenos metálicos.

Cuando acababan los médicos de realizar las autopsias, ingresaron en el gabinete anatómico los cadáveres de otros tres niños, fallecidos a consecuencia de haberles sido aplicado el acetato de tallo. Son ya, por lo tanto, ocho, las pequeñas muertes en el Hospicio.

Se hacen, a propósito del suceso, los más vivos comentarios.

Las autoridades científicas recuerdan que las sales de tallo se emplearon en Rusia en 1918, para combatir la epidemia de tifo en una dosis de siete miligramos por cada kilogramo que pesara el enfermo, resultando así un tratamiento completamente inocuo, que únicamente producía en los pacientes ligeros dolores en las articulaciones.

El presidente de la Diputación ha dirigido una comunicación a los decanos de Beneficencia y Hospicio, en la que ordena a los médicos y practicantes del establecimiento que establezcan un turno permanente para la asistencia de los niños enfermos.

El concurso de la autopista Madrid-Valencia declarado desierto

La «Gaceta» publica una disposición en la que se dice que de acuerdo con lo informado por el Consejo de Obras Públicas, don Alfonso ha tenido a bien disponer se declare desierto el concurso celebrado el día 2 de Enero de 1929 para la construcción y explotación de la autopista Madrid-Cuenca-Valencia, por no ajustarse las proposiciones del único concursante, don José Echegaray, y en nombre y representación de la sociedad anónima Autovías Alfonso XIII, a todas y cada una de las disposiciones impuestas para tal concurso por real decreto-ley de 28 de Julio de 1928 y real decreto aclaratorio de 21 de Agosto del mismo año.

Del crimen en un hotel de la Gran Vía

El Tribunal Supremo ha puesto término a la causa, seguida contra el médico de Granada, don Francisco Garrido, quien, como se recordará, fué condenado por la Audiencia de Madrid a la pena de dos años, por haber dado muerte a su esposa en un hotel de la Gran Vía.

Contra la U. P.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha recibido un telegrama de Vich, comunicándole que a la salida de un teatro, el público se dirigió alguna hacia la U. P., y domicilio de dichas autoridades, promoviendo algunos alborotos.

Los fugados de Figueras

Comunican que han sido detenidos tres de los reclusos que se fugaron de aquella cárcel hace unos días.

Caída

También fué asistido el niño Vicente Blanes, de seis años de edad, que al caer casualmente se produjo una herida contusa en la región occipital.

Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del ferrocarril de Alcoy a Alicante el operario Rafael Blanes, se causó una herida en el tercio inferior de la mano izquierda y otra en la cara anterior del pie del mismo lado.

Los maestros valencianos visitan al ministro

Una representación de opositores valencianos ha visitado al duque de Alba, para interesarle se anule la fórmula que rige en las oposiciones recientemente celebradas.

El ministro prometió atenderles y estudiar el asunto.

La actualidad política

El día en los ministerios

El duque de Alba recibió hoy a los periodistas, a quienes dijo que el mosaico de la Oración del Huerfano desaparecido del Museo del Prado ha sido ya reintegrado al lugar que ocupaba.

Se lamenta de la campaña que se hace contra los directores generales del departamento que siguen en sus puestos cumpliendo su deber a requerimiento suyo hasta que sean provistos esos cargos, ya dimitidos por ellos.

Dijo, además, que el día 22 del actual, a las cuatro y media de la tarde, se procederá al sorteo para determinar el orden en que han de actuar los opositores a auxiliares mecanógrafos de Instrucción pública para celebrar los ejercicios ante los dos tribunales nombrados.

El señor Estrada recibió a los periodistas y les dijo que una comisión de abogados había ido a visitarle para rogarle que se convocara pronto a oposiciones a la judicatura con el fin de que puedan celebrarse antes del próximo invierno.

El ministro les contestó que estudiará el asunto con gran interés.

Respecto al restablecimiento del Jurado que pedía «El Sol», en un artículo, dice que no puede hacerlo, porque compete a las Cortes.

Dijo por último que en el primer Consejo de ministros de la semana próxima llevará un plan para la reforma de la ley de justicia municipal.

El ministro fué complimentado por una comisión de jueces municipales de Madrid.

El ministro de la Gobernación, general Mazo, conversó esta mañana con los periodistas, expresando la satisfacción del Gobierno al ver que el reclutamiento tributario en Salamanca al señor Unamuno ha sido entusiasta, pero con orden absoluto, sin gritos de ninguna clase.

Manifiesta que para evitar el espectáculo que ofrecen los grupos que prefieren manifestarse intentando alterar el orden, se ha indicado al alcalde que debe estudiar con urgencia el medio de dar empleo al mayor número posible de trabajadores.

El Gobierno desea que se sepa que siendo su primordial deber el mantenimiento del orden sin escatimar esfuerzos para que no se perturbe por ningún pretexto y convenio además de que tras estas manifestaciones se ocultaran móviles que no merecen ser tenidos en cuenta más que para ser reprochados por todos los amantes del orden, lo mantendrá con toda firmeza.

Dijo que había recibido a una comisión de estudiantes de Madrid, que había protestado, en nombre de sus compañeros de Barcelona, contra la agresión de que habían sido víctimas aquellos, cuando salían del concierto de la Tuna Compostelana y pidiendo el castigo de los culpables.

El señor Marzo contestó que se instruya expediente para averiguar de quién había partido la agresión y proceder en consecuencia.

Añadió el ministro que se instruye expediente para averiguar las responsabilidades que se deduzcan del desgraciado suceso del Hospicio de Granada, responsabilidad que se supone será de orden técnico.

Respecto a la combinación de gobernadores, afirmó que esta noche quedará terminada y mañana la someterá el presidente a la firma de don Alfonso.

Un periodista le preguntó acerca de las noticias que publica el periódico «Paris-Midi» sobre la situación de Sagunto, y el ministro aseguró que estas noticias eran falsas, porque si bien hay allí una huelga, el Comité paritario de Valencia trata de resolverla, y aunque la tranquilidad es completa se han adoptado las necesarias medidas para asegurar el orden.

El señor Marzo recibió a una comisión de empleados municipales otra de alumnos del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, otra de la Sociedad La Unica, que le pidió se garantiese la seguridad de sus establecimientos amenazados con el pretexto de los sin trabajo. El ministro les dió toda clase de seguridades sobre este punto.

Visitaron asimismo al general Marzo los directores generales de Seguridad y Comunicaciones, el conde de Coello de Portugal y don Florestán Aguilar.

El jefe del Gobierno visitó esta mañana al marqués de Alhucemas siguiendo el propósito de visitar a todos los jefes de partidos políticos.

Luego acudió a su despacho oficial, donde despachó con el subsecretario de la Presidencia y con los jefes de sección del ministerio del Ejército.

A las dos abandonó el palacio de Buenavista y habló con los reporteros.

—¿Hay algo nuevo?—les preguntó.

—Lo que usted nos cuente.

—Nada de particular. Esta mañana visité al marqués de Alhucemas. Ha sido una visita del mismo carácter de las que estoy haciendo a los políticos más caracterizados. Hemos hablado de política con toda cordialidad, porque nos conocemos de antiguo, ya que fui ministro bajo su presidencia.

Ahora —agregó— voy a comer con mis compañeros a la casa militar. Es costumbre dar una comida a todo el que deja de pertenecer a ella y hoy se cumple en mí.

El señor Wajs recibió a una comisión de Coronada de la Serna (Badajoz), presidente de la Federación de Círculos Mercantiles con una comisión de paseros de Denia y a los señores conde de Lizárraga y don Tomás Ibarra.

Próximo regreso del señor Manieca

Paris.—El ex senador albista don José Manieca, que se encuentra en Paris, regresará a España en la próxima semana.

El señor Manieca se refugió en Francia a raíz del complot de la noche de San Juan de 1926.

Sin despacho oficial

Ni el presidente del Consejo ni los ministros de turno, acudieron hoy a despachar con don Alfonso.

A Riofrío

A las 10'15 de la mañana, don Alfonso marchó a la estación del Norte, para tomar el tren especial en que se trasladó a Río Frío con los invitados a la cacería de hoy en aquella posesión.

Hasta los rótulos habían quitado

Sevilla.—Se han dado las órdenes oportunas para que sea puesto nuevamente en la fachada de la Audiencia, el rótulo que da el título de Constitución, a la antigua plaza de San Francisco.

El rótulo había sido arrancado de su sitio durante la pasada etapa gubernamental y abandonado en los sótanos de la Audiencia.

Consejo de ministros

Se señala fecha para la renovación de los ayuntamientos y diputaciones

A la entrada

A las siete de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Argüelles, al ser interrogado acerca de si había conferenciado con el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cañal, contestó afirmativamente, diciendo que habían quedado de acuerdo en cuanto se refiere a la parte económica de la Exposición.

Se le preguntó si se dictaría una real orden en relación con dicho certamen.

Argüelles replicó: —No lo creo necesario. Lo único que ha pedido Cañal es que la Hacienda tenga una mayor intervención en la gestión económica de la Exposición. Para ello se ha nombrado ya una comisión de funcionarios de la Hacienda.

Añadió el ministro que llevaba otros asuntos de su departamento, pero ninguno de interés.

El de Economía, preguntado si llevaba la reorganización del ministerio, contestó: —Traigo varios asuntos, pero no creo tenga tiempo de tratar de eso. —¿Se ocuparán ustedes de los gobernadores? —Hombre, no sé—exclamó—. No tenemos orden del día previo. El orden del día nos lo dan arriba. Pero supongo que si habláremos de este tema.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A la salida

A las diez de la noche terminó el Consejo. Al salir los ministros, dijeron que todo estaba en la nota oficiosa.

Al de Gobernación se le preguntó si estaba la lista de los gobernadores y contestó afirmativamente, añadiendo que mañana acudiría a palacio el general Berenguer para someterla a consulta de don Alfonso.

También manifestó que probablemente firmaría también don Alfonso decreto de renovación de

los ayuntamientos y diputaciones. Esta renovación se verificará el día 25, a las diez de la mañana a la de los ayuntamientos y a las doce de las diputaciones.

El día 26 se celebrará la toma de posesión.

El general Berenguer se limitó a decir también a los periodistas que todo estaba en la nota oficiosa, que dice así:

Nota oficiosa

«El Consejo se ocupó de la designación de los gobernadores civiles, quedando confeccionada la correspondiente lista, que será sometida por el presidente del Consejo a don Alfonso.

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo, situación pendiente cuando se constituyó, acordándose que por la alcaldía se firmen las correspondientes listas de petición de trabajo, e impedir toda manifestación pública que pueda tender a la perturbación del orden con este motivo.

Instrucción Pública.—Se propuso a don José Román Mérida para representar oficialmente al ministerio en el Congreso de Arqueología de Argel.

Se designa también a don Antonio Ballester para delegado de este ministerio en el Congreso de sociedades americanas de Hamburgo.

Trabajo.—Se dió cuenta del estado de los trabajos realizados para un negocio con Francia sobre protección a los emigrantes.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes.

Economía.—Se acordó dictar la correspondiente real orden reintegrando a su cátedra al profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Juan Flores Posada.»

Ampliación del Consejo

El Consejo de hoy comenzó dando cuenta el general Berenguer de la entrevista que sostuvo con Alhucemas.

Añadió después, que no hay ninguna gestión iniciada siquiera para constituir dos grandes partidos monárquicos, estimándose que si éstos han de constituirse será como resultado de la labor que se haga una vez abiertas las Cortes.

Las conversaciones de Berenguer son simples tanteos de la opinión con el elevado propósito de amarrar voluntades para afirmar en el porvenir de España, el orden material y la paz de los espíritus.

Seguidamente se habló de los gobernadores civiles, presentando Berenguer la lista formada, que los ministros aceptaron.

No se ha tenido en cuenta para el nombramiento, el matiz político ni social de los propuestos, procediéndose a armonizar todas las tendencias políticas, acoplándolas a las distintas provincias, teniendo en cuenta el ambiente político de cada una.

Los gobernadores llevarán la misión de pacificar los espíritus y suavizar las asperezas entre los elementos directores de la política provincial, pero también llevarán instrucciones para proceder con energía en cuanto se refiera al mantenimiento del orden público, impidiendo todo género de perturbaciones y algaradas.

La lista, seguramente, sufrirá alguna modificación esta noche.

Tal vez se mantenga en su puesto al gobernador de Madrid y respecto al de Barcelona no se ha decidido aún quién será el sustituto de Milán del Bosch.

Probablemente se tardará ocho o diez días en nombrar el sustituto.

Se trató después de la renovación municipal y se aprobaron los decretos llevados por el ministro de la Gobernación.

En los ayuntamientos que no sean cabeza de partido, la renovación se hará enviando a los gobernadores una lista con doble número de los primeros contribuyentes y de concejales con las mayores votaciones.

Los gobernadores designarán de entre ellos los nuevos ayuntamientos y luego éstos nombrarán de su seno al alcalde, por elección entre los concejales.

En los ayuntamientos capitales de provincia y cabeza de partido, la renovación se hará con arreglo a las normas ya conocidas y los alcaldes los nombrará el Gobierno.

Mañana llevará Berenguer a la firma de don Alfonso el decreto disolviendo la Asamblea Nacional.

La reintegración a la cátedra de Flores Posada se ha hecho por haberlo pedido así las escuelas de ingenieros industriales de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Signe en la otra plana

ALCOY

Para evitar incidentes

Parece ser que los elementos republicanos y de otro sector, de esta población, se muestran contrarios a la celebración de un acto religioso público que se anuncia para el próximo domingo día 16, y que así lo han hecho ver a quien compete para que vea evitar su realización con carácter oficial, para prevenir así cualquier incidente que podría producirse dada la excitación de ánimos reinante.

Movimiento republicano

Por conducto que nos merece nuestro crédito, nos informamos de que un grupo de 400 a 500 jóvenes que inspiran sus actos en las doctrinas dimanantes de la extrema izquierda (Alianza Republicana), están organizando una Juventud desde mucho antes de fenecer la detadura y con el fin de dar cabida en su seno a todos aquellos

elementos valiosos que acepten íntegros los principios del ideal por que se rigen dichos jóvenes.

Por encontrar algunas dificultades en la adquisición de un local apropiado, se han visto imposibilitados de organizar ningún acto de importancia en este sentido, aunque no cejan en sus gestiones y estas dificultades imprevistas les sirven de estímulo y acrecientan sus energías.

Por exceso de velocidad

A las once y media compareció en la inspección de Vigilancia José Brotó, de 26 años, domiciliado en la calle de Gonzalo Barrachina, 11, denunciando al automóvil 31.768, de la matrícula de Barcelona, por llevar excesiva velocidad.

Una inyección imprevista

En la clínica municipal fué asistida la joven de 26 años, Gloria Ruiz, a la que se le extrajo una aguja que se había clavado involuntariamente en el oído derecho.

elementos valiosos que acepten íntegros los principios del ideal por que se rigen dichos jóvenes.

Por encontrar algunas dificultades en la adquisición de un local apropiado, se han visto imposibilitados de organizar ningún acto de importancia en este sentido, aunque no cejan en sus gestiones y estas dificultades imprevistas les sirven de estímulo y acrecientan sus energías.

Por exceso de velocidad

A las once y media compareció en la inspección de Vigilancia José Brotó, de 26 años, domiciliado en la calle de Gonzalo Barrachina, 11, denunciando al automóvil 31.768, de la matrícula de Barcelona, por llevar excesiva velocidad.

Una inyección imprevista

En la clínica municipal fué asistida la joven de 26 años, Gloria Ruiz, a la que se le extrajo una aguja que se había clavado involuntariamente en el oído derecho.

elementos valiosos que acepten íntegros los principios del ideal por que se rigen dichos jóvenes.

Por encontrar algunas dificultades en la adquisición de un local apropiado, se han visto imposibilitados de organizar ningún acto de importancia en este sentido, aunque no cejan en sus gestiones y estas dificultades imprevistas les sirven de estímulo y acrecientan sus energías.

El suceso de esta madrugada

Un corte de tren con mercancías arrolla y destroza a un camión, resultando el chófer y el mecánico heridos, uno grave

Indudablemente estamos en temporada de sucesos sangrientos de importancia, a juzgar por los ocurridos estos últimos días. Cuando pensamos que el día de ayer transcurriría sin nada digno de mención en la crónica negra de nuestra ciudad, a las dos, aproximadamente, la noticia de haber ocurrido un gravísimo accidente en uno de los pasos a nivel de la línea del Norte.

Instantáneamente nos pusimos en campaña, pudiendo apreciar la importancia de lo sucedido, apenas llegamos al lugar que se nos indicaba. Era éste el paso a nivel final de la estación del Norte, denominado del Gurugú, en el cruce con el Camino de Tránsito.

En este lugar, y a la parte de dentro de la estación, vimos un vagón de mercancías de los de plataforma, el G. T. número 140, fuera completamente de la vía, teniendo debajo de su parte delantera y pasado ya el juego delantero de sus ruedas, volcado y aplastado materialmente, a un camión, el número 7548 de la matrícula de Valencia.

Comenzamos nuestra información creyendo que habría algún muerto, pues por la forma de estar el coche era imposible no haber ocurrido una tragedia, y se nos dijo que, en efecto, del coche resultaron dos heridos a los que se había trasladado a la Casa de Socorro de Ruzafa por unos compañeros de los lesionados que ocupaban otro coche cargado de mercancías como el deshecho, los cuales, para llevarse los, habían tirado a tierra la mercancía.

Interrogamos al guardabarrera Mariano Cisterna Solá, quien nos dijo que a la una aproximadamente de la madrugada y en el momento en que se estaba formando un tren de mercancías, cuando la máquina lanzaba un corte a través del paso a nivel, cuyas caenas estaban puestas, se presentaron dos camiones que rompieron aquellas, siendo el segundo coche el que arrollaron los vagones. Idéntica manifestación nos hizo el segundo guardabarrera, o sea el que tiene a su cargo la parte receptiva a Ruzafa, llamado Alonso Gómez.

Al estruendo del choque y los gritos de los ocupantes del vehículo atropellado, acudieron rápidamente el personal ferroviario que en aquellas cercanías se encontraba, junto con el sereno de la Carrera de Melilla, número 99, Manuel Moreno González, los que con toda celeridad por temer se inflamase el depósito de esencia del camión, procedieron a sacar a los que debajo del mismo gritaban demandando auxilio, lo que pudieron realizar a costa de enormes esfuerzos, pues el camión estaba empujado como hemos dicho en el vagón plataforma.

Los ocupantes del primer camión que se dieron cuenta también de que algo grave había ocurrido, procedieron para ayudar a sus compañeros en tal trance.

En la Casa de Socorro de Ruzafa, el doctor don Ramón Rodrigo, junto con el practicante señor Blas co, procedieron a reconocer a los lesionados, que eran: José Mollá Soler, de 27 años, mecánico, domiciliado en Catorrajo, quien iba junto al chófer conductor del camión, y que presentaba una herida contusa con hematoma, situada en la región superciliar izquierda, una contusión en la región ciliar derecha, escoriaciones en la cara anterior del pecho, fractura de la clavícula izquierda y escoriaciones en la mano del mismo lado y cadera derecha.

Su estado se calificó de grave, siendo trasladado con las precauciones del caso al Hospital, donde se le dió ingreso.

Seguidamente se reconoció al chófer que guiaba el camión, llamado Francisco Llopis Tortajada, de 27 años, domiciliado en Almusafes, calle del Casillo, quien padecía contusiones y escoriaciones en el hombro derecho y mano izquierda.

Los heridos, así como el propietario de ambos camiones, Enrique Baixauli, vecino de Alberique, nos relataron el suceso en la forma siguiente:

Venían desde Alberique, ambos coches, llevado el primero por el propio Enrique Baixauli, cargados de naranjas para descargar en el Grao, cuando al llegar al citado paso a nivel, nada notaron de anormal ni que señalase peligro, por lo que Enrique Baixauli cruzó con su coche normalmente, yendo a seguir el segundo camión, cuando fue arrollado inopinadamente.

Frente a la puerta de la Casa de Socorro, pudimos ver el camión V. enseñándonos su dueño, que no presentaba la lógica señal de haber roto alguna de las cadenas.

Este grave punto, demostrativo de la responsabilidad que en el suceso pudiera existir, suponemos que se esclarecerá el juzgado, al que se dió aviso telefónico de lo que había acontecido, por cierto que en la estación se levantó el camión atropellado, sin que ninguna autoridad dispusiese y menos el juzgado de guardia.

Según pudimos averiguar, la desgracia fué originada por el nombrado corte de tren, que procedía de una máquina arrastrando con marcha atrás diez o doce unidades, siendo una cosa verdaderamente extraña no murieran los lesionados.

Más sucesos

Un sacristán aprovechado.

El pagador de los haberes del clero de la catedral, al hacer ayer el correspondiente arqueo, notó la falta de tres mil pesetas, lo que, sospechando se trataba de una sustracción, puso en conocimiento de la policía.

Practicadas las averiguaciones propias del caso, los agentes señores Lloret y Payá, adquirieron la convicción de que sabían por dónde era fácil hallarlas y, al efecto, se dirigieron a la citada iglesia, donde «trincaron» al joven segundito sacristán de la misma Jorge Cantó Payá, de 19 años, habitante en una portería de la calle de Jesús, número 6, quien negó airadamente primero saber nada del asunto; mas interrogado hábilmente por los agentes, acabó confesando que había tenido un mal pensamiento que le indujo a sustraer las conchabidas pesetas, y no sólo esto, sino que como el pensamiento es libre, ya en diversas ocasiones y fechas se había encargado de limpiar los cepillos de la iglesia, hasta reunir la bonita cifra de noventa y dos pesetas, las que con sus compañeras fueron halladas: mitad en un cajón de la sacristía y la otra mitad en un baúl de su domicilio, donde fuera, siguiendo sus indicaciones, la policía.

No hay duda, pues, que el pollo era aprovechado y que no tenía a las ánimas cuyos ingresos bonitamente mermaba.

Roban una cartera. Al vecino de Catadau, Heliodoro David Sala, le robaron en la plataforma del tren donde viajaba, desde su antes dicho pueblo a nuestra ciudad, una cartera que contenía 650 pesetas y algunos documentos de interés.

El hecho fué denunciado al juzgado.

Choque. En la carretera de Madrid, a la entrada de Masanasa, chocaron un auto y un camión, resultando los ocupantes heridos leves y los vehículos destrozados.

Roban una cartera. Al vecino de Catadau, Heliodoro David Sala, le robaron en la plataforma del tren donde viajaba, desde su antes dicho pueblo a nuestra ciudad, una cartera que contenía 650 pesetas y algunos documentos de interés.

El hecho fué denunciado al juzgado.

Choque. En la carretera de Madrid, a la entrada de Masanasa, chocaron un auto y un camión, resultando los ocupantes heridos leves y los vehículos destrozados.

Roban una cartera. Al vecino de Catadau, Heliodoro David Sala, le robaron en la plataforma del tren donde viajaba, desde su antes dicho pueblo a nuestra ciudad, una cartera que contenía 650 pesetas y algunos documentos de interés.

El hecho fué denunciado al juzgado.

Deportes

Fútbol

VALLEJO

El Levante venció al Gimnástico por cuatro goals a uno

Anteayer por la tarde jugaron el Levante y el Gimnástico el partido de Liga suspendido el domingo a causa de las malas condiciones de terreno de juego.

A pesar de ser día laborable, acudieron muchos aficionados que esperaban, sin duda, una competencia interesante, como así fue, si bien exenta de buen fútbol en la mayor parte del encuentro.

Los dos equipos, percatados de lo que para ambos significaba el triunfo, se lanzaron, desde los primeros momentos, a una lucha combatida.

Pero el acierto en los dos grupos fué nulo, por lo que vieron frustrados sus loables intentos de traducir en tantos los ataques a los respectivos guardametas en la primera media hora de juego.

Durante estos treinta minutos, el equipo azulgrana dominó más que el Levante, pero unas veces por la ineficacia de sus delanteros y otras por la desgracia que en varias ocasiones le persiguió, fué la causa de no marcar tanto alguno.

Sin embargo, el Levante, logró dos goals en la primera parte del encuentro, debidos a dos falsas jugadas de su defensa Elorriaga que fué el que introdujo el balón en su propia meta.

El primero, al desviar una pelota dirigida por Ródenas a goal, que, Elorriaga, sin darse cuenta de que Oliveras estaba colocado para bloquear, intentó despejarla cambiando la trayectoria hacia la parte contraria de la puerta, en que se encontraba colocado el portero; y el segundo al pretender también despejar un balón sacado de corner superiormente por Alamar II.

Las dos jugadas desgraciadas del Gimnástico causaron tal efecto sobre sus jugadores, que ya, a partir de este momento, apenas si se entendieron, víctimas de un desconcerto extraordinario.

En la segunda parte Suay salió a jugar fuertemente lesionado en la primera, a consecuencia de un encontronazo con el guardameta levantino en la última jugada del primer tiempo, no obstante lo cual se empleó con mucha voluntad, pero su labor fué casi nula por la razón expuesta.

En este segundo tiempo el Levante marcó dos tantos más, obra de Agost y Ródenas.

El Gimnástico logró su único goal en este segundo tiempo. Su

autor fué Torretes en jugada oportuna y brillante.

Por el once propietario del campo se distinguieron: Oliveras, Torretes y la línea de medios formada por Hernández, Martí y Villaplana.

En el grupo levantino destacó la labor del trío defensivo Llopis, Alamar y Puig I, que en todo momento estuvieron acertados.

Hilario y Campos cumplieron bien en los medios, y Alamar II, Puig II, Ródenas y Aratells en la delantera.

En el Levante debutó en el lugar de interquidera el jugador castellonense Agost, que estuvo durante todo el match voluntarioso.

Martínez Ibarra, arbitro reglamentariamente.

Equipos:

Levante: Llopis, Alamar, Puig, Espí, Campos, Hilario, Alamar II, Puig II, Ródenas, Agost y Aratells.

Gimnástico: Oliveras, Vila, Elorriaga, Hernández, Martí, Vilaplana, Palomo, Torretes, Suay, Lloveras y Torres.

H. G.

CAMPO DE MESTALLA

Deportivo La Coruña--Valencia

Esta mañana es esperado el equipo del Deportivo de La Coruña, que mañana, a las 3.15, en partido de Liga, contendrá en Mestalla con el Valencia.

Como dijimos ayer, este encuentro ha de tener extraordinario interés, ya que ignales en puntos los dos equipos han de poner en la contienda el mayor esfuerzo para despegarse uno del otro.

El Valencia no debe confiarse en este partido, ya que el Deportivo de La Coruña, de por sí potente, se encuentra en estos momentos espléndido de forma, como lo prueba la rotunda victoria obtenida el domingo pasado sobre el Alavés, a quien venció por el convincente score de cuatro a cero.

Mañana daremos la alineación de ambos equipos.

Las localidades y entradas se despacharán hoy, de cinco a ocho de la noche y mañana de once a una de la tarde, en el domicilio social del Valencia, Barcas, 5.

VALLEJO

Mañana se celebrará en este campo un interesante partido de fútbol correspondiente al campeonato de la tercera división de Liga, entre los primeros equipos del Sporting del Puerto de Sagunto y del Gimnástico, a las tres y media en punto de la tarde.

Este encuentro promete ser de gran interés para los aficionados, ya que se alinearán por ambas partes los equipos completos.

También por la mañana se celebrará un interesante partido entre el Torrente y el reserva del Gimnástico F. C., a las nueve y media en punto.

BURJASOT

Levante-Burjasot

Mañana por la tarde, a las 3.45, se jugará en los terrenos del Burjasot el segundo partido de Liga entre su primer equipo y el del Levante.

Para el equipo de los Silos se le presenta en este encuentro la ocasión de rehabilitarse de derrotas pasadas, demostrando a sus partidarios y aficionados en general que los adversos resultados de tardes anteriores se debieron a la desgracia más que a otra cosa.

Hockey

LEVANTE

Derecho H. C.-Valencia H. C.

Mañana, a las 11.30 de la mañana, tendrá lugar este interesante

encuentro entre los equipos arriba mencionados, en el que los jóvenes y entusiastas jugadores del F. Derecho H. C. irán dispuestos a sacarse la espina de anteriores actuaciones y demostrar a la afición que valen y juegan más de lo que se desprende por su colocación en la clasificación.

La entrada será por donativo. Las señoras, gratis.

A las tres y media de la tarde, un equipo mixto del Levante contra el Mare Nostrum, a beneficio de un jugador que está en África cumpliendo el servicio militar.

VALLEJO

Gimnástico H. C.-Levante H. C.

Mañana, a las 11.30 de la mañana, tendrá lugar el partido de hockey entre los equipos arriba citados, que fué suspendido el pasado domingo a causa de la lluvia y que tanto interés ha despertado en la masa deportiva de nuestra ciudad, ya que su resultado tiene influencia directa sobre la clasificación final de este campeonato.

Como quiera que ambos clubs presentarán sus equipos completos y la entrada será por donativo de esperar un entradón en Vallejo.

Atletismo

Una gran carrera en la Alameda

Conforme hemos anunciado, mañana a las 11.30 de la mañana, se dará salida a los corredores que aspiren a ser seleccionados para el Cross Nacional de Vigo, que tendrá lugar el día 23 del actual en la bella ciudad norteña.

Esta noche, de siete a nueve, se admitirán en la secretaría de la Federación las últimas inscripciones para esta carrera, cuyo recorrido será el siguiente:

Alameda, Naturalista Arévalo de Vaca, camino del Cabañal, camino de Tránsito, camino de Benimaclet a la Alameda.

A este circuito se le darán tres vueltas.

Mañana celebrará una excursión la Peña Ciclista Excursionista Patraix a la fuente de Cal y Cantó, pasando por Turis, con el fin de hacer el recorrido de la carrera de los Vidrieros.

La salida será a las siete en punto de la mañana del local social, plaza de Patraix, 23 (café).

VELO-CLUB

Esta sociedad, en junta general celebrada el día 13 de los corrientes, ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, Augusto Peña Pastor; vice, Ricardo Noguera Rolly; secretario, Adolfo Andreu Abriñes (reelegido); vice, Salvador Ruiz Ortalá; tesorero-contador, Rafael Almenar Andrés; vocales: José López Roca (reelegido), Salvador Marco Añua, Luis Martínez Tamarit y Rafael Martínez Insa. Además, y con el fin del mayor éxito en las gestiones y trabajos preliminares en asuntos de carreras y excursiones dominicales, se ha nombrado la siguiente comisión deportiva:

Presidente, José López Roca; secretario, José Merello Jordán; vocales: Alarcio Ballester Ferrer, Francisco Moreno Cortés y José Iniguez Castells.

CURACION RAPIDA

Venéreo, Sífilis, Piel, Matriz

Tratamientos modernos. Sin olor ni dolor, aplicados con gran práctica.

606 914

Curación en pocos días de Purgaciones antiguas o recientes. Gota militar.

Dirigirse: Consultorio Clínico Calle de SAN VICENTE, número principal (escalera de la Inglesa) 164

De diez a una y de cinco a nueve, cinco pesetas. Económica, dos pesetas. Tratamientos especiales para quienes vivan fuera, para que puedan entrar en sus casas

Círculos

Juventud de Unión Republicana (Cerrajer, número 21).—Celebrará baile familiar mañana, de diez a una de la madrugada.

Centro Republicano de la Misericordia.—Celebrará hoy, de diez a una de la madrugada, baile familiar.

Casino Republicano El Ejemplo.—Celebrará baile hoy, de diez a una de la madrugada, titulado del «farol».

Será indispensable la presentación del pase del corriente mes.

Círculo Republicano del Museo (Burjasot, 3, interior).—Celebrará mañana baile familiar, titulado del «negro».

Ateneo Valenciano XX.—Celebrará hoy, a las diez y media de la noche, una función benéfica, representándose la comedia en tres actos de Antonio Paso y Antonio López Monis «¡Mujercita mía!»

Fraternidad Republicana de la Vega.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada, amenizado por la laureada banda Unión de Pescadores.

Casa de la Democracia de la Vega.—Celebrará mañana baile familiar, a las nueve y media.

Círculo Republicano El Pueblo.—Celebrará hoy y mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada, organizado por la comisión de la falla de las calles de Cuenca y Roberto Castrovido.

Círculo Unión Musical.—Celebrará baile familiar hoy y mañana, de diez a una de la madrugada.

Ateneo Filarmónico Obrero.—Celebrará baile familiar hoy, de diez a una de la madrugada, amenizado por una selecta orquestina.

Centro Aragonés.—Celebrará baile familiar mañana, de diez a una de la madrugada.

Asociación de Obreros en General.—Celebrará baile familiar mañana, a las diez de la noche.

Sociedad Cooperativa El Ejemplo.—Celebrará baile familiar mañana, amenizado por la orquestina Jarque.

Casino Regional.—Celebrará esta noche una velada de prácticas teatrales y mañana baile familiar.

Círculo Taurino Enrique Torres.—Este círculo celebrará mañana, de diez a una de la madrugada, baile familiar, titulado del «farol», amenizado por una partición de la banda Unión Musical.

Quedan invitados los socios y familias.

Curación en pocos días de Purgaciones antiguas o recientes. Gota militar.

Dirigirse: Consultorio Clínico Calle de SAN VICENTE, número principal (escalera de la Inglesa) 164

De diez a una y de cinco a nueve, cinco pesetas. Económica, dos pesetas. Tratamientos especiales para quienes vivan fuera, para que puedan entrar en sus casas

EL PUEBLO

SE VENDE, en

HELLIN: Dolores López de Oro, librería.

ALMERIA: Kiosco del Correo, Ignacio Morales; kiosco Madrileño, Boulevard el Príncipe, Juan

Bonillo; Julián Valero, kiosco Prensa Gráfica, Puerto de Ruzafa.

ALCAZARQUIVIR (Marruecos): Manuel Cocostegui.

BILBAO: Teresa Irolas, plaza Nueva, 1.

TORTOSA: Ramón Domingo, kiosco Claudio Viladrich, papetería.

CARTAGENA: Kiosco Alcaraz, plaza de San Francisco.

MALAGA: Rafael Alcalá, plaza de la Constitución.

RADIO

¿Conoce el receptor mago Telefunken?

¿No? Pues no ha oído radio.

El progreso de esta ciencia, es notabilísimo.

De las 27 naciones europeas entre el Ural y el Atlántico sólo faltan cuatro que no tienen transmisor propio. Hay más de 250 broadcastings europeos y muchas de ellas, como las de Alemania, Austria, Noruega, Hungría, Finlandia, que salieron de las fábricas de la Compañía de Telegrafía sin Hilos Telefunken.

En América a través del Atlántico se sigue en la instalación de broadcastings el ejemplo europeo. La América del Sur no quedó en retaguardia ante el progreso de la radio.

Cada una de las repúblicas entre Panamá y Tierra del Fuego tiene o tendrá dentro de breve tiempo su propio transmisor y algunas, como la Argentina, lo han instalado antes que la mayoría de las naciones europeas.

Colombia, el país progresista, se cuenta entre las naciones que tendrán su propia radiotelefonía. De la capital colombiana llega la noticia que allí ya empezó a transmitirse un broadcasting nacional de muy buen alcance.

Es otro caso que habla en favor de la acreditada fama de los transmisores alemanes, puesto que el Gobierno colombiano mandó construir el transmisor de Bogotá a la compañía Telefunken.

Un americano, de regreso a su país, relata de esta forma el movimiento en Europa:

«Técnicamente, estamos lejos, como ya es sabido, de todas las estaciones de Europa. Hasta en España—y menciono España, por ser ésta la nación que cuenta con menor porcentaje de oyentes—existen buenas estaciones transmisoras, especialmente la de la Unión Radio Barcelona, que tiene sus torres de 45 metros instaladas en la montaña del Tibidabo, de 590 metros de altura y se encuentra en inmejorables condiciones para sacar rendimiento de sus 20 kilowatts en placa.

Recientemente el Gobierno ha dado un real decreto licitando la concesión del monopolio de difusión perifónica, grabando los receptores con una y cinco pesetas anualmente a los de galena y altoparlantes, respectivamente.

El concesionario se obliga a instalar en los puntos que se indican estaciones de distinta potencia, entre ellas dos de 20 kilowatts y otras de cinco y 15, distribuyéndolas convenientemente en toda la península.

Francia cuenta con varias, estratégicamente colocadas, al igual que Alemania e Inglaterra, la mayoría de más de cinco kilowatts y con modulaciones que podríamos

llamar perfectas, cuidándose muy especialmente este detalle en todas ellas, para lo cual los operadores cuentan con aparatos especiales a los efectos de su debido control.

Moscu, Copenhague, Budapest, son estaciones que se escuchan muy bien en toda Europa y cuentan con muchos adictos por sus programas más variados quizás que en los otros países donde se les imprime un carácter más didáctico, particularmente en Alemania.

No obstante la gran capacidad de muchas de ellas, no se ha descuidado en dotar el país con otras estaciones más pequeñas, equidistantes entre sí con el fin de que todos los habitantes que posean un receptor, por modesto que sea, puedan tener la satisfacción de escuchar cualquier acontecimiento de importancia por medio de las retransmisiones locales, aparte de los programas propios de esas estaciones generalmente de sabor regional.

Esta es, a grandes rasgos, la situación general del broadcasting en el viejo continente.

Correspondencia: D. Luis S. D. Antonio M y don Ricardo T. recibirán respuesta por correo.

Seguiremos, mañana.

El que oye radio con Telefunken

asiste a la propia realidad. Oígallo.

EL PROXIMO DOMINGO, publicaremos el segundo esquema con el distinguidísimo cuerpo de ingenieros de la casa Telefunken honra a EL PUEBLO.

Se trata de un receptor de seis lámparas, con amplificación en alta frecuencia, utilizando las célebres de rejilla blindada. Es de gran potencia, sensible y fácil manejo. Inútil anticipar que publicaremos íntegro esquema y explicación del montaje.

No lo dude: Telefunken

es sencillez, potencia, nitidez, distanciamiento.

El ministro de Comunicaciones, señor Ciano, acompañado de varias autoridades y numerosas personalidades, inauguró el día 17 de Enero, en Santa Palomba, a 23 kilómetros de Roma, una gran estación de T. S. H.

En el lugar escogido para esta estación radiofónica se irá formando un pueblo agrario, correspondiente a la circunscripción de Roma.

La energía eléctrica es conducida por un cable de 25.000 vatios, que une el puesto de distribución de Santa Palomba con la Central de San Paolo, de la Sociedad de Electricidad y Gas.

Un detalle interesante de esta nueva estación es la adopción de un nuevo tipo de válvula transmisor de gran potencia, que asegura un importante margen de potencia de los máximos de modulación.

Las torres de sostén aéreo miden cien metros de alto y están colocadas a 230 metros de distancia una de otra.

EQUIIS.

Nada de antenas, ni pilas, Telefunken-40

Funciona enchufado a la red

PARTIDO DE UNION REPUBLICANA 29

que habrán de estar domiciliados en las mismas, haciéndose la elección por sufragio de los afiliados que, figurando en el censo del Partido, residen en el distrito, previa la oportuna convocatoria. Las secciones correspondientes a los poblados anexos elegirán por separado sus dos vocales para el comité.

Art. 25. JUNTA MUNICIPAL DE VALENCIA: Cada uno de los diez distritos de la capital elegirá cuatro representantes, juntamente con los presidentes de los comités de distrito, constituirán la Junta Municipal de la capital, la que se dará la constitución que estime pertinente, sometiéndola a la aprobación del Consejo Federal y elegirá su presidencia, teniendo con respecto a la ciudad de Valencia las mismas atribuciones que las juntas municipales de todos los pueblos, esto es: Mantener el contacto con el Consejo Federal, recaudar periódicamente las cuotas de sus asociados y remitirlas a la tesorería del Partido, dirigir la política de la capital, relacionar entre sí a los comités de distrito, ejecutar las órdenes del Consejo Federal, remitirle los informes que de ella solicitare y notificarle el resultado de todos los actos políticos que tuvieren lugar en su demarcación.

Art. 26. Tanto las Juntas municipales de los pueblos, como las de la capital, se reservarán para sus gastos de organización el 25 por 100 de las cuotas de sus afiliados, remitiendo periódicamente el resto a la Tesorería del Partido y estando obligadas a rendir cuentas a la Asamblea de la localidad y al presidente del Consejo Federal.

CAPITULO V

REGLAS GENERALES PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES

Art. 27. La Oficina Central dirigirá la formación del Censo, agrupando a los inscritos por demarcaciones, o sea por pueblos, y a éstos por distritos, a los efectos de elección de representantes para los diferentes orga-

Servicio rápido para Marsella



Salidas, los sábados por la tarde

La nueva moto-nave

Puccini

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el sábado 15 del corriente, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cabinas, dirigirse:

En Valencia: A la Agencia de la Compañía Adria, Colón, 68
En el Grao: a don Eugenio Dasi, Muelle, 11

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tranquiliza, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA, ACEDIAS Y
VÓMITOS, INAPETENCIA,
DIARREAS EN NIÑOS Y
ADULTOS, DILATACIÓN Y
ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
DISENTERIA, ETC.**

Cura las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

30 años de éxito. 5 pastillas botella.

VENTA: Farmacias y droguerías de todo el mundo.

Compañía Transmediterránea

Relación de los servicios que presta esta

Compañía

Servicio fijo rápido semanal MEDITERRANEO.

CANTABRICO

Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Orense, Gijón, Múrcia, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio, se admite carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Bivadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregan conocimientos con flete corrido.

Servicio fijo bimensual con BALEARES

Con salidas de Valencia todos los miércoles, a las diez horas, para Ibiza, Palma y Mahón, y los viernes a las 18 horas, para Palma, directo, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo trisemanal para BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona, los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

Servicio fijo para los puertos del MEDITERRANEO NOROCCIDENTAL DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los sábados, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos: 80.980 Interurbano, 30.989 Urbano

Bachiller Universitario

LICENCIADOS Y DOCTORES ESPECIALIZADOS EN

Lengua y literatura latinas para la sección de letras Matemáticas y ciencias físicas-naturales para la sección de ciencias

Clases limitadas

ACADEMIA DE PREPARACIONES "SANTAPAU"

Salvaterra, 7, Valencia

OPOSICION AL BANCO DE ESPAÑA

Lavadero Mecánico a Vapor Malvarrosa

Taller de lavado, escurrido, planchado y desinfectado a vapor

Señoras: Ninguna preocupación por el lavado de su ropa; dando un aviso por teléfono al número 31.223 o pasando por el despacho, pasarán a domicilio y recogerán su encargo, devolviéndolo dentro de las 24 horas, lavado, planchado y repasado, dejándola en condiciones de usarla inmediatamente.

Especialidad en mantas y fundas de automóvil.

Enrique Miralles

Despacho: Campaneros, 10, bajo.

Talleres: Ca. de la Malvarrosa, 13.

REMITIDO

Con el fin de salir al paso de los que sin escrúpulo alguno se dicen corretores de fincas, sorprendiendo en su buena fe a muchos propietarios, este Colegio de Corredores de Fincas de Valencia con el fin de evitar tales abusos de gente intrusa, que no tiene más intención moral y económica que sus palabras, aconseja al público en general que si quiere rotundamente y absolutamente, a satisfacción comisionar por compra-venta o cualquiera otra operación propia de los corredores, a quien no presente, al pedir honorarios, el carnet de identidad de este Colegio o el recibo de la contribución correspondiente, con la seguridad de que será atendido por las autoridades judiciales y con el apoyo incondicional del Colegio de Corredores de Fincas de Valencia, entidad legalmente constituida y con domicilio social en la calle de San Cristóbal, número 5, primero.

Tiro de pichón

La sociedad de cazadores La Levantina, celebrará tiro de pichón mañana domingo en el campo de la Malvarrosa, junto al cuartel de carabineros. El sorteo de tabulitas se verificará a las 9:30. Se ruega encarecidamente la puntualidad de los tiradores.—La comisión.

Pérdida

de una cartera, conteniendo un carnet de chófer a nombre de Luis Vanoloch García y 75 pesetas en billetes, desde la Carretera Real de Madrid de Cuarte, a Masía del Oliveral.

A quien la haya encontrado se le gratificará al entregarla en la calle Balaguer, 35.

Blenorragia

Para la curación de las purgaciones y catarras crónicos de la vejiga, los Discos de la Inyección Palacios. Es el remedio más eficaz conocido hasta el día. Pídase en farmacias.

Valentín Palacios, plaza de San Agustín, 2.

SE ALQUILA

Un espacioso local planta baja, propio para industria o almacén. Calle de la Jordana, número 84. Razón en el mismo.

Destinos públicos

El 1.º de Abril próximo se publicarán desde 1.000 para licenciados del Ejército y Marina. Si quiere conseguir un buen destino, diríjase a don Juan Bautista de Pérez Zorné, de cuatro a siete de la tarde, Pío de la Cruz, 7, primero, Valencia



Bicicletas legítimas Automoto, a precios baratísimos, contado y plazos. Especialidad en reparación de bicicletas. Venta de accesorios de todas clases y marcas, a precios de fábrica. Descuentos por cantidades. Para ello, visitad la exposición ciclista en Valencia, plaza de San Bult, número 2, Francisco Andrés.

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Guillem de Castro, 21

Despacho: Plaza Cajeros, 8

VALENCIA

Automovilistas

Maletas para auto, construidas en maderas cruzadas, con dos maletas interiores, desde 150 pesetas en adelante. No comprar sin antes visitar esta casa.

Línea regular de vapores entre España y Noruega

D/S A/S SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Nidaros y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el vapor

Solrerino

el día 18 del actual.

Comisario: SUCESOR DE ENBERG Y COMPAÑIA Jontamuello, 3, Grao de Valencia.

Herramientas y máquinas

propias de un bien montado taller de reparación de automóviles, líquido a cualquier precio. Calle Salvador Giner, número 23.

Blenorragia

Los discos y la inyección Valentín Palacios, son inimitables para combatir las purgaciones, flujos blancos, cistitis y en general todas las enfermedades de las vías urinarias.

Farmacia de Valentín Palacios, plaza de San Agustín, 2, Valencia.

Gramola

de pie, americana legítima, completamente nueva de potencias y maravillosas voces, mueble de gran lujo. Se dará baratísima, es una verdadera ocasión. Calle Cerrajeros, 6, bajo.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Baillière - Riera)

en su nueva edición ha sido aumentado a **4 TOMOS**
(fórmidamente encuadernados con unas 8.500 páginas en junta)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Gratis de un ejemplar completo: **80 Ptas.** franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Gratis de un ejemplar completo: **80 Ptas.** franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Annuario Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

Salón España-Casa García

Peluquería de señoras.—Gran Vía, 15

Teléfono 10.476

En sus nuevas reformas de ampliación de local ha establecido dos clases de secciones.

Económica:
Ondulación permanente con el aparato «Eugene», 0'50 chfvo.

Corta. 0'40
Lavado de cabeza. 1'00
Ondulación Marcel. 1'00
Mis-émpil. . . . 1'00

Elegantes gabinetes unipersonales para el servicio especial.

Gran Vía, 15 (entre Félix Pizcueta y Pío Margall)

SERVICIO A DOMICILIO

AGUA DEL CARMEN

INDIGESTIONES

La mejor prueba de su gran eficacia es que después de DOS SIGLOS de haber sido descubierta, el AGUA DEL CARMEN de los Carmelitas Descalzos de Taragona, sigue siendo el remedio casero por excelencia para combatir los desarreglos del aparato digestivo: INDIGESTIONES, CÓLICOS, VÓMITOS, etc.

Pastillas Aspaimé

COMPOSICION
Azúcar leche, b. cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodilo, tres milig.; extracto médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla

Aspaimé
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarrhos, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos que conservan indefinidamente y mantienen integra su eficacia las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono. 50.791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Camas-Darás

Doradas, niqueladas y de hierro. Despacho: Arzobispo Mayoral, 13. Fábrica: Almas 10 - Teléfono 12.143

CON UNA CONIFLO

se consigue
SEGURIDAD de marcha
FACILIDAD de manejo
COMODIDAD por no bajar al pozo
ACCESO FACIL a todos los órganos
GRANDES CAUDALES de cualquier pozo
RENDIMIENTO muy alto superando aún nuestras propias garantías.

Esta bomba es estudiada especialmente para

RIEGO

PIDAN PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS DE LA MEJOR BOMBA

Cualquiera de nuestras oficinas le atenderá gustosamente y sin compromiso para usted

WORTHINGTON

MADRID: Marqués de Cubas, 8
BARCELONA: P. Universidad, 9
VALENCIA: Don Juan de Austria, 25

MANIFIESTO

nismos del Partido. Todo elector habrá de exhibir el correspondiente carnet y estar al corriente en el pago de sus cuotas.

Art. 28. Todos los elegidos para cualquiera de los cargos, excepto el de Presidente del Consejo Federal, disfrutará un mandato de tres años, de no haber causas que les impidan llegar al término de su gestión, renovándose conjuntamente todas las representaciones, a saber: En los pueblos, la Junta Municipal. Entre los Presidentes de las juntas municipales de cada distrito: El consejero que ha de representar al mismo en el Consejo Federal.—En los distritos de la capital: a) El representante para el Consejo Federal. b) Los cuatro vocales para la Junta Municipal; y c) Los dos representantes de cada sección que formarán el comité del distrito de la capital.

Art. 29. Los delegados para la Asamblea General serán elegidos expresamente para la misma, según se preceptúa en el artículo 6 de este reglamento, apartados b) y c), y el Presidente del Consejo Federal, que lo será del Partido, por la Asamblea General del mismo, disfrutando un mandato de dos años y otro voluntario, transcurridos los cuales no podrá recaer en la misma persona hasta transcurridas, por lo menos, dos elecciones consecutivas.

DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO Y DE SU REORGANIZACION

Art. 30. Estos estatutos solamente podrán ser renovados o modificados por la Asamblea General del Partido de U. R. A. de Valencia, la cual será también la única entidad con atribuciones suficientes para acordar su disolución, en cuyo caso los bienes que poseyera serán destinados al Patronato de Colonias Escolares Blasco Ibáñez, o a los fines que acordare la Asamblea convocada al efecto.

del trabajo señor Michelena y el presidente del Comité señor Carpina, para entrevistarse con la comisión de huelga.

Acerca de otros asuntos, manifestó el Gobernador civil que no había noticia alguna.

Circular sobre la Coza

En cumplimiento de lo prevenido en la disposición primera de las adicionales de la ley de Coza de 16 de Mayo de 1922 y con arreglo al real decreto de 15 de Junio de 1924 que modificó, entre otras, el artículo 17 de la misma, queda establecida la veda desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto.

Con este motivo recuerdo a los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, así como a las compañías de ferrocarriles y empresas de transportes en las disposiciones contenidas en la expresada ley inserta en el «Boletín Oficial» de 18 y 19 de dicho año y la real orden circular del ministro de la Gobernación de primer de Julio siguiente, a fin de que cada entidad por su parte cumpla de la rigurosa observancia de la ley, cuyas infracciones deberán ser denunciadas a los tribunales ordinarios para los efectos que haya lugar en justicia.—El Gobernador civil.

Los obreros insistieron en el cobro de los jornales perdidos durante la huelga y el tantas veces nombrado aumento del 30 por 100.

La empresa prometió que en el Comité se discutiría en corto plazo el contrato de trabajo, aplicando las mejoras que estimen justas los obreros, ateniéndose al fallo del citado Comité y vista la discrepancia existente, se acordó suspender la reunión por 48 horas, saliendo con dirección a Puerto de Sagunto el subdirector general de Corporaciones señor Zamcada, el delega-

Gobierno civil

El conflicto del Puerto de Sagunto.—Sigue sin haber arreglo

En la reunión del pleno del Comité paritario de Industrias Metalúrgicas, la representación obrera limitó su pretensión de aumento en los jornales hasta un 15 por 100 en vez de un 30, aceptando la compañía hasta el aumento de un 10 por 100.

Lo del despido del obrero, hecho por el que empezó la huelga, se solucionó a favor de los obreros. A aquél se le admite de nuevo y se le abonaron los jornales.

La contestación definitiva de la empresa en cuanto se relaciona con el aumento en los jornales, sus representantes manifestaron que la darían después de consultar con el consejo de administración.

Con posteridad a ese acuerdo, parece ser que los obreros desautorizaron a sus representantes, por lo que ayer nuevamente volvió a reunirse el pleno del Comité, y en vista de esta nueva complicación, volvió a tratarse la cuestión de los jornales, punto básico para la solución del asunto.

Los obreros insistieron en el cobro de los jornales perdidos durante la huelga y el tantas veces nombrado aumento del 30 por 100.

La empresa prometió que en el Comité se discutiría en corto plazo el contrato de trabajo, aplicando las mejoras que estimen justas los obreros, ateniéndose al fallo del citado Comité y vista la discrepancia existente, se acordó suspender la reunión por 48 horas, saliendo con dirección a Puerto de Sagunto el subdirector general de Corporaciones señor Zamcada, el delega-

Repaso de asignaturas

BACHILLERATO ELEMENTAL
UNIVERSITARIO (letras)
Peritaje Mercantil, Magisterio (letras)
Lecciones particulares, a domicilio y convencionales
Dirigirse a J. LLORCA
Hernán Cortés, 39

30